EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Tragineros (Prado) núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerias de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerias de esta corte

Madrid.—Jueves 4 de Diciembre de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerias, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes

Año III.—Núm. 592.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

MADRID.

3 DE DICIEMBRE.

—No duden Vds., decia el cura de un lugar á sus vecinos, que vamos á tener agua muy pronto, porque *el gallo de la torre* se acaba de volver al mal viento.

—Y si se hubiese vuelto de otro lado, preguntó un vecino, ¿qué sucederia?

—Entonces seria señal de buen tiempo, respondió el cura.

Dos dias despues, acordándose el vecino de lo que el cura habia dicho, subió al campanario, y trepando por fuera se puso á atar el *gallo de la veleta* en direccion al Norte. Vióle por casualidad el cura, y esclamó:

—¡Qué haces ahí, hombre?

—No es mas que por tres ó cuatro dias, replicó el vecino muy satisfecho; necesito que me haga buen tiempo para un corto viaje que voy á emprender mañana.

Una cosa parecida le sucede á *La Correspondencia* en la cuestion de Méjico. El *gallo de la veleta* del gabinete gira á cada instante hácia donde sopla el viento. En el discurso de la corona se anuncian tempestades; pero *La Correspondencia* dice: «Aguarden Vds. un poco, que yo volveré la veleta del *Norte* al *Mediodía*, y hará buen tiempo para el viaje que el conde de Reus trata de emprender en la actual legislatura.»

La cosa no puede ser mas divertida para los que contemplan el espectáculo desde la parte de afuera.

Los amigos del general Prim se frotan las manos con placer, como diciendo: «¡Ya te lo dirán de misas!»

Los partidarios del jefe de nuestro ejército en Méjico van por ahí leyendo el parrafito de *La Correspondencia* en que se asegura que el gabinete ratificará su *aprobacion* sin condiciones de ninguna clase.

¡Qué política la de este gobierno! ¡Qué situacion la de este pais! En un asunto de tanta gravedad, apenas se entienden los personajes que lo manejan, y el ministerio dice hoy una cosa y mañana otra, sin que se acabe de averiguar cuál es su pensamiento, cuál es su plan, cuál es su política en esta y en otras gravísimas cuestiones.

Parece imposible, que un gabinete que así se porta, tenga aun á su lado personajes de cierta posicion, y encuentre apoyo en hombres serios y amantes de su dignidad y de sus opiniones!

¿Qué dirán en el estranjero del conde Reus, si el gabinete sigue la política iniciada en el discurso de la corona y el general Prim continúa apoyándole?

¿Y qué dirán del marqués del Duero y del de la Habana, si el gabinete ratifica lo que indicó en la anterior legislatura y esos dos generales siguen defendiéndole?

Casi estamos seguros de que, suceda una cosa ú otra, todos quedarán tan amigos y tan satisfechos. Para *pasteles* no hay nada tan á propósito como el *vicalvarismo*.

Los vicalvaristas se amoldan perfectamente á las circunstancias. Con tal de que les dejen en sus *puestos*, son capaces de apoyar al moro Muza ó á cualquiera que les designen.

¿Qué les importa arriesgar su reputacion política, defendiendo ideas anti-liberales, cometiendo inauditas inconsecuencias, cuando hay quien la arriesga á veces por cosas peores?

En cierta ocasion fué condenado á muerte un granadero que habia cometido una falta, por ganar la miserable suma de seis pesetas. Al salir para el cadalso, le dijo el general:—«Hombre, ¿cómo arriesgaste la vida por *seis pesetas*?»—«Mi general, esclamó el soldado, mucho me estraña esa admiracion; ¿pues no la arriesgo todos los dias por *diez cuartos*?»

En fin, allá las hayan los que tienen tan buenas tragaderas y ven únicamente las cuestiones por el prisma de sus intereses personales.

El gobierno ha ofrecido en el discurso de la corona presentar los proyectos de ley que há tiempo aguarda el pais, para que se aprueben en la actual legislatura.

¿Lo verificará? ¡Quién sabe! Porque si cada vez que el gabinete falta á las promesas, *estornudara* alguno de sus individuos, estaríamos diciendo á todas horas ¡*Dios te ayude*!

Mientras tanto, el pais aguarda con ansiedad y con disgusto esos proyectos de *créditos ordinarios y estraordinarios*, que serán sin duda los que mas pronto han de ver las Córtes.

Reunidas ya las Córtes, está próximo el momento en que se esclarecerá sin duda la gravísima cuestion mejicana. Es indudable que las discusiones á que dé lugar en ambas Cámaras el mensaje al trono, girarán principalmente sobre este asunto, envuelto aun en gravísimas dudas, á que han dado ocasion las contradictorias aseveraciones de los gobiernos de España y Francia. Nuestros lectores recordarán los discursos pronunciados por el Sr. Calderon Collantes ante el Congreso en el mes de junio anterior. Las ideas capitales que se notan en ellos, son: primera, que los ministros españoles NO HABIAN PENSADO NUNCA EN INTERVENIR DIRECTA NI INDIRECTAMENTE EN LOS NEGOCIOS INTERIORES DE MÉJICO; y segunda, que el gabinete habia aprobado de un modo absoluto la conducta del general Prim, porque estaba conforme con esta política, mejor dicho, porque todos sus actos habian sido consecuencia necesaria del pensamiento del gobierno relativamente á tan grave cuestion.

En los mismos dias en que se espresó de tal manera el gabinete español ante las Cámaras, ó poco mas tarde, se discutió la cuestion mejicana en el Cuerpo legislativo francés, pronunciando sobre ella el ministro-orador, M. Billault, un discurso, que no ha podido olvidarse, porque produjo en toda Europa una profundísima impresion. Sin embargo, los periódicos de esta córte solo publicaron un estracto muy diminuto de este notabilísimo documento, sin incluir los numerosos é interesantes despachos diplomáticos en que M. Billault apoyó sus consideraciones.

Para suplir esta falta, y con el objeto de que el público conozca cuanto se ha dicho sobre un negocio que tanto interesa á España, y que de tal manera preocupa hoy á todo el mundo, hemos hecho un nuevo y concienzudo estracto de la famosa peroracion del ministro francés, incluyendo las notas de que no se tiene generalmente noticia, y omitiendo aquellas que están en la coleccion de documentos que remitió el gabinete á las Cámaras á peticion del Sr. Olózaga.

Para dar cabida á este trabajo, retiramos hoy otros materiales, colocándole en lugar preferente, porque así lo exige su importancia. Escusado es decir que así el ministerio como el conde de Reus, no pueden dejar sin una respuesta satisfactoria los gravísimos cargos que se les dirigen en el discurso á que nos referimos. Creemos que el general Prim probará fácilmente que su conducta ha estado enteramente de acuerdo con las instrucciones que le dió el gobierno; mas nos parece imposible que este se justifique de las palmarias contradicciones que resultan de sus propios despachos.

En efecto de las conferencias, oficiales verificadas entre M. Barrot y los Sres. Calderon Collantes y O'Donnell, resulta que el gobierno español iba mas lejos que los de Inglaterra y Francia, en cuanto á la estension que se habia de dar á la intervencion de las potencias europeas en Méjico. Además, consta de un modo igualmente auténtico, que el gabinete de Madrid desaprobó, no solo la conducta del marqués de los Castillejos, sino su primer acto al llegar á las costas mejicanas, aquel de que habian de arrancar todos los sucesos que luego han ocurrido, es decir, el *ultimatum* enviado por todos los plenipotenciarios á Juarez. De esto á la actitud en que despues se ha colocado el gabinete español, hay un abismo que no podrá colmarse de modo alguno; pero en lugar de estendernos en consideraciones, preferimos dejar que las hagan los lectores despues de leer el discurso.

Hélo aquí:

«Señores: en vuestro patriótico voto del dia pasado, el honorable preopinante ha querido ver un voto de salud y no un voto de confianza. Yo espero que lo que podré afirmar desde el principio de mi discurso, esto es, la confianza de la Cámara en el gobierno del emperador, quedará mas claramente demostrada cuando conozcais las esplicaciones que debo dar sobre este asunto.

Señores: el gobierno deseaba encontrar una ocasion oportuna para esplicar á la Cámara y al país un negocio, en el cual los errores de unos y la mala fé de otros han estraviado completamente la opinion pública.

Necesito, señores, de toda vuestra benevolencia; temo fatigar vuestra atencion, pero no quiero hablar, sin embargo, en tan grave asunto, sin apoyar todas mis esplicaciones en documentos diplomáticos, á fin de que las cosas queden bien y claramente establecidas á los ojos del país.

Lo que me tranquiliza es que yo sé por esperiencia que vuestra atencion no se fatiga nunca cuando se trata del honor y del interés de la Francia.

El primer punto que debe preocuparos, el que en el momento de tomar un partido preocupó grandemente la atencion del gobierno del emperador, era saber si las cosas habian llegado en Méjico á un estremo en que el recurso de la fuerza pareciese inevitable. Se ha dicho fuera de este lugar, y se ha repetido aquí, que se habia tomado tan grave resolucion muy á la ligera, y por motivos que en nada atañen á los verdaderos intereses de Francia.

El gobierno del emperador conoce perfectamente su responsabilidad á los ojos del país, conoce asimismo sus deberes, de los cuales el primero es defender los intereses y el honor de Francia, para no esplicarse con toda claridad en este asunto.

Hace treinta años que Méjico acumula contra nuestros compatriotas toda clase de injurias y vejaciones. Hace treinta años que nuestros compatriotas llegados á aquel país, donde esperaban encontrar hospitalidad y la libertad necesaria para ejercer sus comercios ó su industria, son víctimas de una anarquía permanente; víctimas de la violencia de todos los partidos, víctimas de los engaños y malas artes de todos los gobiernos. Hace treinta años que ese desgraciado país, presa de la ambicion desenfrenada de algunos cientos de facciosos, de los cuales unos se llaman liberales y otros reaccionarios, gime, al mismo tiempo que los estranjeros que en él habitan, bajo la mas abominable de las opresiones.

Hé aquí lo que establecen los hechos, y lo que hace constar la historia. ¿Cuántas convenciones hemos hecho para reparar estos desastres? Tantas como ellos han violado y roto.

Ya en 1838 habia sido necesario que el cañon francés, abatiendo el pabellon mejicano en el fuerte de Ulúa, impusiese una reparacion, que solo pudo obtener la fuerza.

Por desdicha la saludable impresion de este primer hecho de armas, no duró mucho tiempo. Las vejaciones comenzaron otra vez y se multiplicaron los artificios para burlar nuestras reclamaciones.

En 1853, se estipuló en un nuevo tratado y como reparacion de las daños sufridos una intervencion en las aduanas de Méjico. Esta intervencion no produjo efecto, pues se distrajeron ú ocultaron las sumas recaudadas.

En 1859 el almirante Penaud fué nuevamente enviado á Méjico. Se presentó con la bandera y los cañones de Francia. Le respondieron como responden siempre en ese desgraciado pais. Se hicieron nuevos promesas, añadiendo otros 8 al 25 por 100 que la convencion precedente habia estipulado como derecho de intervencion en las aduanas.

Los ingleses, por su parte, y por perjuicios que les habian causado, tenian una cuota-parte y otra los españoles; pero nada de esto se ejecutó con fidelidad, y una vez lejos la escuadra del almirante Penaud, esta convencion tuvo la misma suerte de todas las que la habian precedido. Las sumas percibidas en las aduanas y especialmente aseguradas para responder á las obligaciones que con nosotros se habian contraido está oficialmente puesta como en depósito en el monte de piedad de Méjico. El gobierno mejicano ha violado este sagrado depósito apoderándose de los fondos.

Los que pertenecian á Inglaterra han sufrido la misma suerte: sumas considerables, depositadas por ella bajo el sello diplomático de su embajador, le han sido igualmente robadas... le han sido robadas, sí, permitidme la frase, que aunque dura es la propia. (¡Es verdad!—¡Muy bien, muy bien!)

En medio de esta anarquía, en presencia de estos gobiernos efímeros que continuamente se suceden, pues ha habido mas de cincuenta en treinta años, es fácil comprender todos los peligros que rodean á los estranjeros y las dificultades de los diplomáticos acreditados por las naciones europeas para cubrir con su proteccion á sus desgraciados nacionales.»

M. Billault continúa esponiendo todos los graves motivos de queja que las naciones europeas tienen contra Méjico, apoyándose principalmente en las comunicaciones diplomáticas cambiadas entre los gabinetes de Francia é Inglaterra y sus agentes en la República, y hasta en el mensage del presidente de los Estados-Unidos que lleva la fecha de 6 de diciembre de 1858.

Fundándose el ministro-orador en los agravios recibidos y en el estado interior de Méjico, deduce la necesidad de la intervencion armada, toda vez que las estipulaciones diplomáticas no producen ningun resultado y son violadas por todos los partidos que ocupan el poder en aquella desdichada república.

La parte mas importante del discurso de M. Billault empieza con la esposicion de las opiniones de las potencias aliadas respecto al carácter, objeto y límites de su accion en Méjico.

Hé aquí sus palabras:

«¿Cómo habian considerado desde el principio España é Inglaterra la situacion que acabo de indicar?»

«Me veo obligado para precisar esta discusion, á leeros muchos despachos: esta lectura será será tal vez molesta, pero es necesaria.» (Hablad, hablad.)

«*El señor ministro*: El 9 de octubre de 1861, M. Barrot embajador de España en Paris, escribia á M. Thouvenel:

«El ministro de Inglaterra ha declarado al Sr. Collantes, que el gobierno de S. M. Británica estaba dispuesto á cooperar con Francia y España para obtener un resultado en la cuestion mejicana, pero ha puesto á su auxilio estas dos condiciones: 1.° que la accion comun se limite á obtener reparacion de los agravios que han sufrido los súbditos de las potencias que se reunan á este efecto, y que en ningun caso intervengan en los asuntos interiores de Méjico. 2.° Que se habia de contar para esta empresa con el concurso de los Estados-Unidos.»

Hé aquí la posicion en que se colocó desde el principio de las negociaciones el gabinete británico.

«El Sr. Calderon Collantes, continúa M. Barrot, cree, y esta es la opinion espresada hoy mismo por el Consejo de ministros de S. M. Católica, que si se restringe en los límites señalados por Inglaterra la accion que han de ejercer en Méjico las potencias, no solo no estarian estas á la altura de su dignidad, sino que no se aseguraria sino imperfectamente el objeto que la esperiencia de la debilidad ó de la inmoralidad de los gobiernos que se han sucedido hace muchos años en Méjico, ha demostrado que es el único á que pueden y deben aspirar.

Este objeto consiste en establecer en ese desgraciado país un gobierno estable y constituido de manera que pueda asegurar á los estranjeros residentes en el territorio mejicano la seguridad necesaria para las transacciones comerciales que les ha faltado hasta ahora, y que no se asegurará mientras que nos contentemos con paliativos para el pasado, sin preocuparse sériamente por lo futuro.

Segun la idea del gobierno español, deberia ir mucho mas allá de lo que propone Inglaterra, debiendo desembarcarse en Méjico fuerzas bastante numerosas para obligar á los partidos que abandonen las armas y para dar al pais la libertad de constituir un gobierno provisional y de hacer un llamamiento á la voluntad nacional para establecer un gobierno definitivo al que se dejaria su completa libertad de accion una vez constituido. El Sr. Calderon Collantes llega hasta á creer que el empleo activo de estas fuerzas no seria necesario, y que su accion moral bastaria para producir este resultado.»

Ya lo veis, señores, el pensamiento del gobierno español era muy claro. Señalaba el mal é indicaba sin vacilacion el remedio que le parecia mejor.

Otro despacho de 2 de octubre, en que M. Barrot da cuenta de una entrevista celebrada con el general O'Donnell, dice así:

«Por otra parte, el gobierno español no propone ningun plan preconcebido. Las tres potencias examinarán, llegado el caso, lo que sea conveniente hacer. Pero en su opinion, las potencias, no solo deberán obtener reparacion por lo pasado, sino la seguridad completa para el porvenir: la forma de gobierno que se ha de crear y sostener en Méjico, será por lo tanto, una de las principales cuestiones que se han de examinar de antemano ó resolverse mas tarde segun las circunstancias.

Resulta de estos despachos que habia frente á frente dos combinaciones, la de Inglaterra y la de España. La Inglaterra queria ir á Méjico únicamente para exigir las reparaciones que se le debian, permanecer en el litoral y no atentar con lo mas mínimo á la forma del gobierno. España, por el contrario, decia que nada se haria si no se establecia en Méjico un gobierno formal susceptible de cumplir sus compromisos.

La negociacion se hallaba en presencia de estas dos hipótesis, y hé aquí lo que sobre el particular escribia el ministro de Negocios estranjeros de Francia el 7 de octubre de 1861 á nuestro embajador en España.

Veo, por lo que me decís sobre vuestra conversacion con el general O'Donnell, que S. E. considera la forma del gobierno por establecer en Méjico como una de las principales cuestiones de que tendria que ocuparse; no creo que nos *sea posible llegar hasta eso*. Nosotros debemos desear que la demostracion de Francia, España é Inglaterra contra el gobierno actual de Méjico inspire á la parte honrada y sensata de la nacion mejicana la resolucion de aprovecharse de las circunstancias para salir del abismo en que ha caido; pero fuera de este apoyo moral é indirecto, al pais toca decidir sobre la forma de su gobierno. Todo lo que nosotros tenemos derecho de pedir, consiste en reparaciones por lo pasado y garantías para lo porvenir. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El 15 de octubre de 1861, M. Thouvenel escribia á M. Barrot:

«....Habiendo venido anteayer á hablarme sobre el mismo asunto el señor embajador de S. M. Católica, me he esplicado con él en los mismos términos que antes lo habia hecho con lord Cowley; le he dicho particularmente, en lo que se refiere á la vuelta eventual de la monarquía en Méjico, que este pais tendria, antes de todo, que espresar sus sentimientos, lo mismo respecto de la forma monárquica, que sobre la eleccion de una dinastía.

Hice en seguida notar al Sr. Mon que el gobierno del emperador consideraba esta eventualidad con un desinterés completo, que de antemano suprimia toda candidatura de un príncipe de la familia imperial, y que no dudaba que las otras dos potencias no estuviesen en semejantes disposiciones.»

«Así se entabló la cuestion, continuó el ministro. Hubo negociaciones para atraer á la opinion de la Francia las dos opiniones estremas, y esas negociaciones dieron por resultado el tratado de 31 de octubre. Debo señalar una circunstancia de ese tratado. En los convenios primitivos no se habia hablado de la eventualidad de una espedicion al interior; pero se habia estipulado que las potencias no deberian ocuparse de otros objetos que de los de la espedicion. De estos dos principios, uno fué admitido y el otro quedó descartado. Se admitió que podia hacerse una espedicion en el interior, y esto aun con el objeto de no desalentar á las poblaciones oprimidas.

Se ha hablado de un príncipe estranjero para quien habria sido hecha la espedicion de Méjico; de un trono que erigir con la sangre y los tesoros de la Francia en provecho de un príncipe que no le pertenece. Cada cosa en su lugar. Es preciso que los grandes principios no desaparezcan ante imputaciones de este género. Era de desear que se fundara un gobierno en Méjico. En esta hipótesis, habia que buscar cuál habia de ser su forma. Ciertos mejicanos se inclinaban á la monarquía: habia habido presidentes que habian intentado entablar negociaciones en este sentido con la Europa. Se pensaba que un príncipe estranjero convendria mejor para asegurar un gobierno formal y duradero.

Francia no ha dicho mas que una cosa. Declaro no tener ni para mi pais ni para la familia imperial ninguna ambicion, no pienso en conquista alguna. Quiero la reparacion que se me debe. Pregunto á los demás gobiernos si están en las mismas ideas y si no sacarán resultado alguno estranjero de las combinaciones comunes.

Se indicó un príncipe que ocupa una situacion desinteresada, que estaba bien respecto de la Francia y que tenia derecho á la benevolencia general. Esto fué dicho en conversacion, como indicacion y tomado así por las otras dos potencias.»

Las instrucciones dadas por el gobierno inglés indican que si el pueblo mejicano, por un movimiento espontáneo, coloca en el trono á un archiduque, nada hay en el convenio de Lóndres que se oponga á ello, y añaden: no tenemos que ejercer presion alguna sobre los mejicanos: á ellos toca consultar su propio interés.

El gobierno español no manifestó su pensamiento con tanta claridad como lo demuestran los despachos del Sr. Mon, dando cuenta de su conversacion con M. Thouvenel sobre el archiduque Maximiliano y la contestacion del gabinete español, deseando que fuese un príncipe de la dinastía de Borbon el protegido, pero añadiendo que nada haria directamente por llegar á este resultado. Por lo tanto, el objeto del tratado de octubre es primero la reparacion de agravios; una espedicion al interior si es necesario; un llamamiento á la nacion mejicana, y despues, y en último término, una monarquía que no diese celos á ninguna potencia.

Hay personas que condenan enérgicamente esto, como si la república hubiese dado á Méjico libertad ni independencia. Para contestarles, me apoyaré en los mismos despachos dirigidos por los Estados-Unidos en enero de 1860, en los que se traza el mas horrible cuadro de la anarquía de Méjico.

Fijadas las fuerzas de las tres potencias, debo decir algo sobre la retirada de los ingleses, que se ha querido equiparar con la de los españoles, cuando no hay ninguna semejanza. La España, convencida desde luego de que es preciso penetrar en el interior del pais, envia un cuerpo de ejército; la Inglaterra, vacilante, no desea mezclarse en contiendas; así es que las pocas tropas inglesas que en un principio desembarcan, vuelven á reembarcarse bien pronto. No censuro ni aplaudo aquí á ninguna potencia: establezco los hechos, y la Europa juzgará.

Una vez enviada la espedicion, las negociaciones eran altamente inconvenientes: lo que era necesario era obrar, marchar, destruir aquel fantasma de gobierno, y si el pais queria tomar en su mano la propia causa y fijar su porvenir, apoyar este sentimiento en Méjico.

En vez de esto ¿qué se hizo? Los tres plenipotenciarios, y debo decir mejor los cuatro ó cinco, acudieron con ideas sensiblemente diferentes. Los plenipotenciarios franceses tienen instrucciones claras y formales. Inglaterra vacila; todo lo que tiende á una accion en el interior no parece convenir á la política del gobierno inglés.

El plenipotenciario español parece tener (y solo digo parece) ideas enteramente especiales sobre Méjico. Creia en la fuerza de Juarez, creia en sus ministros; tenia numerosas relaciones en el pais: no abrigaba contra los agravios de España y de Francia el mismo resentimiento que habia dictado el tratado. (*Movimiento*.)

El resultado fué que se manifestó cierta lenidad en la espedicion. Llegaba para imponer una voluntad, y se detuvo, entablando conversaciones mas ó menos diplomáticas. Tenia reparaciones que pedir, envió á Juarez una especie de *ultimatum*, y parecia encargar al gobierno mismo sobre cuya caida se contaba, de reformar el gobierno.

Hé aquí, señores, cómo se entabló el asunto. Cuando la discusion del mensaje, decia yo contestando á M. Fravre. Estamos sobre el camino de Méjico, quizá estamos ya allí. Señores, me equivocaba; se habia entrado en un camino muy diferente, entregándose á esperanzas de negociar, á esperanzas de que el gobierno de Juarez se enmendase.

Estas esperanzas jamás las habia abrigado la Francia. Sabíamos que no habria que tratar con el gobierno mejicano, que la palabra y la firma de sus hombres no merecian la menor fé. La Francia y sus representantes no tenian en esta situacion la preponderancia que dá la parte mas fuerte de tropas. España tenia el principal cuerpo armado, Inglaterra se mantenia casi apartada, pero tenia su política.

En esta situacion, los plenipotenciarios franceses consintieron en este ensayo. Era cosa bien inútil, pero además muy peligrosa.

Juarez no perdió el tiempo precioso que se le daba. Sabia que le importaba ganar tiempo. El 18 de octubre promulgó un decreto cerrando el puerto de Veracruz y declarando traidores á los que hubieran favorecido la causa de los invasores. Se concedia gracia á todos los mejicanos comprometidos, á escepcion de aquellos que, en opinion del gobierno, fuesen indignos de recibirla (*risas*), y el gobierno se reservaba dar á conocer sus razones para cada caso particular.

Lo que Juarez temia no era ser compelido á prometer pagar, sino que sus compatriotas vinieran á ponerse al frente del movimiento. Entonces todos los descontentos del actual estado de cosas eran traidores.

Señores, cuando se supo en Francia este primer paso dado con Juarez, el gobierno francés no vaciló en censurar ese camino, que no podia conducir mas que á seducirnos, á contar con vanas promesas, que no serian cumplidas. El gobierno comprendió que Juarez contaba con la mala estacion, con la fiebre amarilla y con las lluvias. Estos eran los aliados de Juarez. El cuerpo espedicionario habia llegado en enero, y tenia por delante algunos meses hasta el de abril para obrar. Pero el tiempo se perdia, y pronto se veria en una situacion muy difícil, si no imposible.

Así que el gobierno conoció la falsa senda en que se habia entrado, se apresuró á emitir su opinion. Es preciso que sepais los hechos, señores: no hablo solo para vosotros, sino para fuera de aquí tambien. Es preciso que un gobierno como el del emperador quede puro de la acusacion de haber comprometido ligeramente el nombre de la Francia. Es preciso, cuando tenemos diez años de gloria detrás de nosotros, que no quede una nube por delante. (*Aprobacion*.)»

El 20 de febrero de 1862, escribia M. Thouvenel al embajador de Francia en Madrid:

«....El manifiesto dirigido al pueblo mejicano por los comandantes y plenipotenciarios de las potencias aliadas, da evidentemente á la espedicion que estas combinaron un carácter muy distinto del que querian darla y que las llevó á concluir el convenio de Lóndres. El primer objeto de la espedicion era obtener reparacion de los agravios que habian colmado la medida, y cuya impunidad hubiera hecho imposible en lo sucesivo la permanencia de los súbditos estranjeros en el territorio mejicano.

Esta, pues, era la declaracion que debia ante todo oirse en la boca de los representantes de las tres potencias, cuyas escuadras y cuyas tropas no hubieran sido ciertamente enviadas á Veracruz, en el caso de haber la mas pequeña probabilidad de obtener satisfaccion por otro medio que por el empleo de la fuerza. Desde el momento en que España, Francia y la Gran Bretaña, se veian obligadas á unir sus fuerzas contra Méjico, en tales condiciones, una accion enérgica y pronta era lo que exigian las circunstancias; y puesto que la cuestion estaba intacta, cuando las escuadras combinadas arribaron á Veracruz, puesto que un asentimiento, aunque tardío, á los *ultimatum* ya formulados, no dejaba entrever la apariencia de la sumision del gabinete de Méjico á nuestras legítimas exigencias, era preciso imponérselas por medio de una accion mas decisiva.

El lenguage de los comandantes y plenipotenciarios aliados (siento haber de reconocerlo) ha sido tal, que, por el contrario, volvia la confianza al gobierno mejicano, haciéndole ver que todavía se prestaban á negociar *con él*. El respiro inesperado que de este modo le concedieron, habrá tenido por resultado, sin duda alguna, permitirle aumentar sus medios de defensa, mientras las discusiones en que le han autorizado á entrar sobre la *organizacion interior* del pais, le suministrarán un medio fácil de prolongar las negociaciones.»

Las tres potencias querian, lo repito, la reparacion de sus agravios. En este terreno, las situaciones eran claras y los aplazamientos imposibles.

Se ha dicho hace poco, que las intrucciones del gobierno no eran ni claras, ni terminantes, ni precisas. Creo, no vacilo en decirlo, creo que no hay un francés que no entienda este lenguage. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

M. Barrot se puso inmediatamente en relacion con el gobierno español, y el gobierno español fué exactamente del mismo parecer que el nuestro.

Ved, señores, en efecto, lo que escribia en 21 de febrero nuestro embajador:

«El gobierno español es, como el del emperador, de parecer que es urgente obrar en Méjico con toda la prontitud y toda la energía que permitan los medios de que se dispone.»

Y el 26 de febrero: «He comunicado vuestro despacho (el de 20 de febrero, que acabo de leer) en sustancia al Sr. Calderon Collantes, que participa en todos los puntos de la opinion espuesta por S. E. sobre el error en que han caido los plenipotenciarios de las tres potencias, abriendo con el gobierno de Juarez negociaciones cuyo único resultado posible es la pérdida de un tiempo precioso, y la facilidad ofrecida al gobierno mejicano de organizar sus medios de defensa.

Era absurdo, me ha dicho el primer secretario de Estado, pedir á un gobierno que debia ser tratado y á quien se trataba como enemigo el permiso inutilísimo de establecerse sobre tal ó cuál punto de su territorio.

Obrando como se ha obrado, se animaba al gobierno de Juarez á considerarse como al gobierno legítimo de Méjico, se le trataba de igual á igual, se le reconocia en cierto modo, y se ponia en la imposibilidad de ayudar á la mayoría del pueblo mejicano á echar abajo un gobierno tan odioso al pais como á las potencias estranjeras y á reemplazarlo por un gobierno que se constituyese de manera que diese garantías para el porvenir, el cual era, despues de todo, el fin principal que las potencias aliadas se habian propuesto.»

Nos falta espacio para insertar el resto del discurso, que publicaremos mañana; los dos últimos despachos de M. Barrot tienen tal gravedad, que nos parece escusado hacer sobre ellos consideraciones. El Sr. Calderon Collantes no tiene mas recurso para salir del trance en que se halla, que apelar á una interpretacion de estas comunicaciones análoga á la que dió al famoso *je ne contesté pas*, que tan alta reputacion le ha valido en el mundo diplomático.

La importancia que á los ojos de la Europa entera tiene la cuestion de Méjico, y la parte que en ella toca á nuestra patria, nos obligan á poner en conocimiento de nuestros lectores los documentos que siguen:

DISCURSO DEL SUPREMO MAGISTRADO DE LA REPÚBLICA MEJICANA.

Ciudadanos diputados: Esperimento la mas viva satisfaccion al verme en medio de vosotros. Verdaderamente habia yo deseado que llegase el dia fausto de vuestra instalacion, y os felicito cordialmente por ella.

El orgulloso enemigo que se habia lisonjeado de arruinar nuestras hermosas instituciones, al ruido solo de sus armas, ha venido á presenciar el espectáculo imponente de un pueblo celoso de su autonomía y de sus libertades, que agitándose todo entero, lleno de animacion y de vida, manda sus valientes legiones al teatro de la guerra, y hace con una regularidad perfecta las numerosas elecciones de sus representantes.

El gobierno, robustecido por el Congreso de la Union, con la suma de facultades que necesita para salvar lo que tenemos de mas precioso y de mas santo, ha trabajado noche y dia por llenar la espectacion de la república. Recientemente se há dado á luz un programa, que es la espresion genuina de los principios en que descansa la política gubernamental, y que todo me persuade haber merecido la mas general y completa aceptacion. Vosotros conoceis igualmente la série de actos oficiales que han venido luego á realizar aquel prospecto solemne, así en lo relativo á nuestra administracion, como en nuestros negocios del órden internacional.

Cuando el Congreso anterior dió punto á sus tareas legislativas, acababan de ser violados los preliminares de la Soledad. Sabeis que el ejército invasor marchó en seguida sobre Puebla, y que allí alcanzaron nuestras armas una espléndida victoria. Solo tendríamos motivos de congratularnos al recordar la gloria del 5 de mayo sin la muerte del esforzado y virtuoso caudillo que tan alto levantó el nombre de su patria. Mas el dolor que ocupó todos los ánimos á la noticia de esta pérdida funesta, no abatió la esperanza ni debilitó el esforzado impulso de la nacion, como lo prueban las numerosas legiones, que desde nuestras mas apartadas tierras vienen para unir su empuje al de las tropas del centro, y prodigar como ellas su sangre en defensa de su patria generosa.

Dentro de breves dias, con las fuerzas que deben llegar del interior y con las que se organizarán en esta capital y sus cercanías, aumentaremos nuestro ejército, y nos pondremos en actitud de hacer al enemigo una resistencia vigorosa.

M.E.C.D. 2016

El espíritu que reina en todas nuestras tropas es inmejorable; la revolucion de cuatro años y los encuentros con el enemigo estranjero han hecho el valor tan general en nuestro ejército, que apenas se dispensan elogios á sus rasgos mas prominentes: la abnegacion y sufrimiento de nuestros soldados, son, como siempre, incomparables, y liga una confianza recíproca y profunda á las tropas y sus jefes. Uniendo á estas circunstancias la distancia que nos separa del imperio francés y los peligros que amagan turbar la paz en Europa, comprenderemos que nuestra situacion, tan grave como es, ofrece muy buenas probabilidades de un término ventajoso para la república.

Y no formo este juicio porque deje de tomar en cuenta las enormes dificultades que todos los dias oponen á la marcha del gobierno, así la pobreza del país como la mala situacion de nuestras finanzas, y todos los elementos de desórden, y por consiguiente de debilidad que el estado de guerra introduce en los ramos de la administracion. Esto es grave sin duda; mas por una parte la decision del pueblo mejicano para repeler á sus injustos invasores, no puede detenerse ante ningun sacrificio; y por otra, lo que hemos podido hacer, debe inspirarnos constancia y brio, puesto que nadie hubiera creido que en esta dilatadísima campaña hubiésemos impedido los gastos inmensos del personal y material de guerra.

En vista de datos públicos muy apreciables, y de informes que el gobierno considera fidedignos y seguros, se persuade á que solamente la actitud tomada por la Francia respecto á nosotros, impide que Inglaterra y España reanuden con la república las negociaciones abiertas en la Soledad; y esto no será difícil, estando el gobierno dispuesto á reconocer todas las reclamaciones que con buen derecho se hagan á la república. Si bastara esta disposicion para atraer al emperador de los franceses á un arreglo pacífico, la guerra actual, por cierto, no hubiera estallado. Pero hoy dia, para nadie es un misterio el verdadero designio del emperador. Las declaraciones del general Forey acaban de romper el velo de respeto á la soberanía de Méjico, y de noble desinterés con que se cobijaba la ambicion y la codicia de nuestros enemigos; y el hombre que holló sus deberes para con su patria, hasta el grado de admitir un gobierno fantástico, bajo la proteccion del enemigo estranjero, ha recibido con su miserable caida, el solo y terrible castigo moral que pueden sufrir los hombres sin conciencia.

Proclamar como lo hacen nuestros agresores, que no hacen la guerra al pais sino á su actual gobierno es repetir la vana declaracion de cuantos emprenden una guerra ofensiva y atentatoria; y por otra parte, bien claro está que se ultraja á un pueblo cuando se ataca al poder que él mismo ha elevado y quiere sostener. La apelacion al voto del pais, consultado por nuestros enemigos, no es mas que un sarcasmo, indigno de tomarse un momento en consideracion. En último análisis, la resolucion de no tratar con el gobierno legítimo de hecho y de derecho, es la declaracion de guerra contra el derecho de gentes, porque cierra todas las puertas á satisfacciones convencionales.

Si yo fuera simplemente un particular, ó si el poder que ejerzo fuera la obra de algun vergonzoso motin, como sucedia tantas veces antes que la nacion toda sostuviera á su legítimo gobierno, entonces no vacilaria en sacrificar mi posicion, si de este modo alejaba de mi patria el azote de la guerra. Como la autoridad no es mi patrimonio, sino un depósito que la nacion me ha confiado muy especialmente para sostener su independencia y su honor, he recibido y conservaré este depósito por el tiempo que prescribe nuestra ley fundamental, y no lo pondré jamás á discrecion del enemigo estranjero, antes bien sostendré contra él la guerra que la nacion toda ha aceptado, hasta obligarle á reconocer la injusticia de nuestra causa. Pero evidentemente no podria el gobierno cumplir los árduos deberes que esta situacion estraordinaria le impone, sin el poder discrecional que hasta hoy ejerce por autorizacion del Congreso. Yo haré que en breve se os dirija la iniciativa concerniente á este grave negocio.

Muy poco puedo decir acerca de los ramos de la administracion, estraños á la hacienda y guerra. Esos ramos se atienden cuanto es posible en la situacion que atravesamos; pero bien comprendereis, que por la naturaleza de las cosas, la guerra es para la república y para su gobierno la mas preferente de nuestras exigencias, y la que debe absorber casi del todo la atencion y los recursos del poder federal.

En fin, yo estoy profundamente convencido de que cimentándose la union del Congreso y del poder ejecutivo, y buscando ambos la regla de su conducta en la dignidad y energía que está desplegando la república, salvaremos su independencia y todas sus prerogativas, y atraeramos sobre ella el respeto de todos los gobiernos, y las simpatías de todos los hombres amigos de la libertad.»

CONTESTACION DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO.

«Ciudadano presidente: Motivo de congratulacion recíproca debe ser, en efecto, entre los representantes y el gobierno de la nacion, el advenimiento de esta Asamblea en las presentes circunstancias. La reunion del actual Congreso y la regularidad inalterable con que se sucedieron los períodos del que le precedió, prueban que no han sido en balde los esfuerzos del pais, por fundar instituciones sólidas y permanentes.

Los sucesos que han llenado nuestros cinco años últimos tienen un sentido que á nadie puede escaparse, y ponen de manifiesto que el pais, superando grandes resistencias, se ha encarrilado por fin en una política normal y definitiva. Para desviarlo de ella se le han suscitado todo género de obstáculos, y todos los ha vencido. Tropieza hoy con uno nuevo en la invasion estranjera, y lo vencerá como los demás.

Este sentimiento de confianza, que abrigan conmigo todos los miembros de la Asamblea nacional, se justifica, no solo por la idea satisfactoria que el ejecutivo acaba de dar á la Cámara sobre el estado moral y material de nuestro ejército: tras ese ejército, ciudadano presidente, está la nacion de que somos representantes; y nosotros, al venir á este lugar, hemos dejado á los pueblos por todas partes llenos de resolucion, para disputar la patria al invasor estranjero, y de fé en el resultado de la contienda.

La nacion está decidida á salvar su independencia, y sus representantes vienen al Congreso llenos de esa voluntad. En un período reciente, el pais ha conquistado beneficios sociales y políticos, que le inspiran doble apego á su nacionalidad; ya no vé en ella una palabra vaga y una idea abstracta, sino un conjunto de goces y derechos políticos. Es exacto que la nacion ha cobrado en pocos años una fuerza que solo ha venido á medir ahora que se vé obligada á emplearla; su carácter se ha templado en las luchas por la libertad, hasta el punto de sentir la misma fuerza y energía con que conquistó su independencia. Sus bríos han redoblado, al advertir que la suerte de las batallas se pone del lado de la justicia, y que la gloria ha venido á nuestro encuentro en los primeros combates.

Esta Asamblea deplora con el gobierno que al regocijo del triunfo haya venido á mezclarse el duelo nacional, y que se hayan convertido tan pronto en trofeos funerales los laureles del caudillo que en Puebla supo levantar tan alto la bandera de Méjico ante los invasores; pero al asociarse de todo corazon, en nombre de la república, al sentimiento de dolor que acaba de espresar el gobierno, le consuela la idea de que el héroe de 5 de mayo ha dejado una huella que seguirán, sin duda, los otros dignos jefes á quienes la nacion ha confiado el mando de sus armas.

La representacion nacional comprende, en efecto, que el estado financiero de la república ocasionará dificultades al gobierno para organizar la defensa á que el pais está resuelto; pero esta misma resolucion neutraliza en gran parte los obstáculos, porque predispone á la nacion á todo género de sacrificios. Los que las emergencias de la guerra puedan exigir, no arredran á los pueblos. Lo único que piden al gobierno es que salve su independencia y su libertad. Nosotros protestamos, en nombre suyo, como la nacion lo está haciendo ya por medio de los hechos, que las personas y las propiedades de todos los mejicanos no son en estos momentos mas que de la patria. Los rasgos de desprendimiento patriótico que están teniendo lugar en toda la república, autorizan al Congreso para hablar en estos términos, sin que sus palabras se tomen por un vano alarde de resoluciones heróicas.

El patriotismo, por otra parte, la abnegacion y la sobriedad de nuestros soldados, convierten la guerra en una necesidad poco dispendiosa relativamente para Méjico. Los recursos interiores del pais bastarian para sostener la lucha, aun cuando se prolongara muchos años, y tenemos el ejemplo de que solo dos ó tres Estados de la federacion han mantenido durante un largo período nuestro ejército en Oriente.

La esperanza que acaba de insinuar el gobierno, de reanudar sus relaciones normales con Inglaterra y España, tan pronto como desaparezcan ciertos inconvenientes accidentales y momentáneos, es tambien una esperanza y un deseo del Cuerpo legislativo, que ve una garantía de realizacion en la conducta leal y caballerosa que esas dos naciones y sus dignos representantes han tenido para con la república desde que se firmaron los preliminares de Soledad.

No hay diferencia alguna entre la apreciacion que el criterio nacional ha hecho de la política francesa con respecto á Méjico, y la que el gobierno acaba de hacer ante esta Asamblea. El pueblo mejicano no podia alucinarse con protestas de interés y simpatía, en boca de un invasor que entra al territorio de la república atropellando todos los fueros de las naciones. La conciencia indignada del pais ha hablado mas alto que esos artificios usados por todos los conquistadores, y al través de las protestas de respeto á la opinion pública, y de interés por el pais, no ha visto mas que un propósito de doblegar la voluntad de la nacion, bajo el peso del poder militar, y un atentado contra la soberanía y la dignidad de un pueblo inofensivo. El invasor, pues, verá burlados sus planes, si se propone servirse del sufragio nacional como instrumento de conquista y como palio de la usurpacion.

Los Estados todos de la república que hoy responden al verdadero llamamiento de la patria enviando sus representantes á este Congreso, responderian á la bastarda convocatoria, no con sus sufragios, sino con nuevos batallones para repeler al invasor intruso. Se ha estrellado asimismo en el buen sentido nacional la distincion nada nueva que el enemigo estranjero ha pretendido hacer entre el gobierno y el pueblo mejicano. La nacion, ciudadano presidente, siempre se reputará atacada cuando lo sean los magistrados, que como el que hoy la rige, emanan de su voto libérimo. El actual presidente de la república contará con todos los Estados al repeler la guerra de que se aparenta hacerle blanco, y cualesquiera que sean las vicisitudes de la contienda, tendrá siempre un baluarte en cada ciudad de la república, y una muralla de mejicanos en torno suyo. La nacion conjura por mi boca á su primer magistrado á que defienda en su persona la dignidad de Méjico, y á que afiance irrevocablemente en las resoluciones enérgicas que acaba de espresar. Los pueblos nos han enviado á fortalecerlos y á decir al gobierno que quedan armados, y en pié; que ya no tiene enemigos interiores que combatir, y que todas las armas que conquistaron en Méjico la independencia y la libertad, están preparadas para sostener las autoridades legítimas y defender la soberanía de la nacion.

En estos sentimientos verá el gobierno una prenda de la union y la armonía que justamente se desea entre la representacion nacional y el ejecutivo. La situacion presente no deja lugar á antagonismos ni desavenencias. Los poderes constitucionales deben estar unidos como lo está la nacion toda, en un mismo sentimiento, el entusiasmo patriótico exaltado por el peligro de la república. Es tambien otra prenda de acuerdo y consonancia entre los dos poderes, el programa que ha publicado recientemente el ejecutivo y que han recibido con asentimiento y aplauso los pueblos de que somos representantes, y son por fin una garantía mas de la unidad de miras y de acciones entre esta Asamblea y el ejecutivo, esos sentimientos de dignidad y energía con que el gobierno acaba de hacer profesion, elevándolos á regla de su conducta, y que no son mas que un sentimiento nacional en que abundan esta Asamblea y cada uno de sus miembros.

Las elecciones para este Congreso se han celebrado en medio de la sublevacion del orgullo nacional, por los ultrajes que nos ha prodigado el enemigo estranjero; los pueblos nos han dado tácitamente un mandato de dignidad y de energía, para probar á la Francia que se pueden pisotear las nacionalidades en disolucion, pero no los pueblos que se reorganizan y se sienten vivificados por un espíritu de regeneracion, de libertad y de indepedencia.»

MANIFIESTO DEL CONGRESO DE LA UNION.

Los representantes de los Estados-Unidos mejicanos, reunidos en Congreso, declaran: que el primero y mas imperioso de sus deberes, al comenzar sus tareas legislativas, en este período constitucional de sus sesiones, es manifestar á sus conciudadanos, y al mundo entero, cuál es su intencion, al reunirse á desempeñar la alta mision que les confiaron los pueblos, en tan críticos y solemnes circunstancias; y cuál, tambien, su firme resolucion, sean cuales fueren los acontecimientos que el porvenir prepara á la patria.

Invadida y ultrajada la nacion, que antes habia sido tan calumniada; desconocidos y hollados sus derechos; y menospreciada su soberanía y su independencia, se ha invocado, para la justificacion de hechos tales, la caida del presidente Juarez, presentándolo como la única causa y el único enemigo que se combate; como al principio de este siglo se invocó, por motivos bien diferentes, la caida de Napoleon el primero. Se dice que no se hace la guerra á la nacion, sino á un solo hombre; y repitiendo lo que la Europa coligada dijo en aquellos tiempos á la Francia invadida, se prometen mil venturas y el consultar la voluntad de todos, al derribar al gobierno por todos establecido.

Sucederia hoy en Méjico lo que entonces en Francia: su humillacion y la desmembracion de su territorio, ó el pasar de ser nacion á ser colonia francesa.

El emperador de los franceses declara á Méjico que no le manda la guerra sino la felicidad: que su único enemigo es Juarez, y que desapareciendo este, se hará lo que Méjico quiera; y hasta tal punto, que si insiste en colocar á su cabeza al presidente Juarez, las tropas francesas lo sostendrán.

Escusado es preguntar con qué derecho se pretende de los mejicanos, ya sea eso, ya cualquiera otra cosa que ofenda en lo mas mínimo su soberanía.

Sabido es que toda ley, todo derecho, callan cuando solo las armas mandan y se hacen escuchar.

Pero á ese lenguaje, Méjico y los mejicanos todos responden: que no aceptan, ni aceptarán jamás, la menor intervencion estraña en sus negocios, y su organizacion social y política; que elegido libre y constitucionalmente, como primer magistrado de la república el C. Benito Juarez, no solo no consentirán *nunca* que reciba la ley de cualquiera potencia estranjera, por poderosa que esta sea, y por numerosos y aguerridos los ejércitos con que se invada al pais, sino que se opondrán, ahora y siempre, hasta que termine su período legal, á la separacion del puesto que tan dignamente ocupa.

El Congreso de la Union, por medio de sus representantes así lo declara de la manera mas solemne; y declara al mismo tiempo que investirá al ejecutivo, en estas circunstancias, de toda la suma de facultades que fueren necesarias para salvar la situacion; pues para ello le confiere poderes bastantes la Constitucion y tiene y deposita por lo mismo toda su confianza en el presidente.

Los representantes de la nacion declaran igualmente: que se decidirán con todo empeño á desarrollar su sistema político, espidiendo las leyes constitucionales que aun faltan para coronar el edificio y darle toda la firmeza y solidez que requiere.

La reunion del actual Congreso, en estos momentos, es la mejor y mas victoriosa prueba de la regularidad de la marcha administrativa.

Esa regularidad misma que se observa en los Estados, que forman esta federacion, y la que se ha seguido para la elecciones libres, espontáneas y legales de los que aquí nos encontramos reunidos, desmienten todas las calumnias inventadas por nuestros gratuitos enemigos, y el Congreso de los Estados-Unidos mejicanos considera como uno de sus primeros y el mas satisfactorio de sus deberes, el consumar la obra grandiosa de la consolidacion de las instituciones federales, siguiendo sus tareas con esa misma calma y esa admirable regularidad.

Al ocuparse el Congreso de sus deberes en el interior, no desatenderá los que tiene para las cuestiones del esterior.

Se encuentra animado de la mejor disposicion para volver por el honor y el buen nombre de Méjico y de sus autoridades. Ya que estas y aquel han dado al mundo civilizado pruebas tan honrosas como evidentes de que se calumniaba al pais, con la conducta mesurada, noble, leal y generosa que ha observado y observa con todos los estranjeros que la habitan, y con los mismos franceses, á pesar de la imprudencia de algunos de los primeros y del indigno proceder de una parte de los otros continuará esa conducta y apoyará al gobierno hasta lograr que se restablezcan las buenas relaciones con las potencias estranjeras y se haga justicia al que la tenga.

La república cumplirá con sus deberes y con sus compromisos, y seguirá observando la misma conducta. El estranjero pacífico será protegido como hasta ahora, no solo hasta donde pudiera exigirlo el derecho, sino hasta donde pudiera inspirarlo la mas ámplia generosidad? el pernicioso ó criminal serán reprimidos ó castigados del modo mas severo.

Los representantes, reunidos en Congreso, nada desean mas, que ver confirmadas las esperanzas que el ejecutivo les manifestó en la apertura de sus sesiones, y será un dia de satisfaccion y de gloria para la pátria el dia en que se restablezca la buena inteligencia entre la república y los gobiernos de la Gran Bretaña y de España.

La leal y noble conducta de sus representantes al romperse los convenios de la Soledad, exigen de nuestra parte toda especie de consideraciones, y Méjico no olvidará jamás la hidalguía y procederes caballerosos del valiente general español, que no quiso mancharse ni doblegar la cerviz en aquellas circunstancias.

Hizo un servicio á Méjico, pero lo hizo mayor á su patria, España. Al mundo entero toca calificar de qué lado estuvo la justicia, y de qué lado el honor y la lealtad.

La historia imparcial será bien severa para los plenipotenciarios franceses, cuya conducta y manejos sirven de contraste con la digna y pundonorosa de los ingleses y español.

La república mejicana ha aceptado la guerra inícua y devastadora que se le ha traido por el emperador de los franceses. Ni podia ser de otra manera, si se la considera con los derechos y con los deberes que tiene toda nacion soberana é independiente.

Pero esa resistencia á que se la obliga; esa guerra defensiva la hará por su propio honor, como toda nacion civilizada la hace el dia de hoy, y con arreglo al derecho de paz y de guerra, segun los adelantos del siglo.

La hará con energía y decision, y se defenderá del emperador de los franceses, protestando al mismo tiempo todas sus simpatías hácia esa nacion, con la que se la obliga á luchar.

Si el emperador dice á Méjico que no quiere con él la guerra, y que solo se la hace á su presidente Juarez, la nacion mejicana le responde: que ni ha provocado, ni ha querido, ni quiere la guerra con Francia; que la acepta, y la hará por todo el tiempo que fuere necesario, y con todo el teson y la perseverancia que se requieren en guerras de esta naturaleza, á ese emperador, engañado antes, y hoy seducido por la ambicion de ocupar un rico territorio, y de disponer de los destinos de todo un continente.

Solo paz y buena inteligencia quiere Méjico con Francia: solo desea verla prosperar, y que sea grande y feliz; y no abriga mas sentimientos hácia ella que los de la admiracion cuando marcha por el sendero del honor y de la justicia.

Separado de él su emperador, ha entrado con él en esta guerra inícua; y no levantará la mano de la empresa, ni entrará en pláticas ningunas de paz ó arreglo de ninguna clase, en que tenga que sacrificar su honor y su dignidad, ó que sufrir la menor desmembracion de su territorio.

Tal es la mira que se supone por algunos á la colosal espedicion que se ha mandado á nuestras costas para invadir nuestros hogares.

Una rica California resultó de otra invasion al territorio mejicano. Quieren acaso encontrar una nueva California, en nuestros ricos y metalíferos terrenos los ávidos especuladores de Europa, unidos á personajes de elevada posicion de la córte de Francia, y á sus comisionados en la república, que abusando de su carácter y de su posicion, se han convertido en sócios y cómplices de los que, ocupados en el ágio, fundan sus especulaciones en la ruina del pais.

La sabiduría y la prevision de los distinguidos Monroe y Bolívar, se ponen de manifiesto y con una evidencia palpable, hoy mas que nunca.

El emperador de los franceses trae la guerra, no á Méjico solo, sino al continente americano.

Así lo ha comprendido el Perú y el Chile: así deben comprenderlo y lo comprenden tambien los Estados-Unidos del Norte y las demás repúblicas del continente, y Méjico solo sirve de ensayo y de puerta para que una vez abierta, se siga entrando á lo que resta de este continente.

La causa de Méjico es una causa continental. Al defender sus libertades, se defienden las libertades del Nuevo-Mundo.

La indignacion que causan estos ataques y aquellas miras, y la conducta insolente y vandálica de los invasores, hará que los mejicanos unidos todos rechacen tan inícua invasion. Algunos á quienes sus pasiones de partido habian arrastrado á los campamentos del estranjero, seducidos por las palabras de independecia y de libertad, han comenzado á ver claro y han vuelto y vuelven todos los dias á donde sus hermanos y la patria los llama.

Que se laven de la mancha que quieren dejar sobre ellos esos franceses que hacen una guerra de salvajes á los pueblos indefensos, recordando con sus hechos atroces, sobre los ancianos, las mujeres y los niños, y con el incendio de sus habitaciones, la barbarie de esas guerras que los hombres del Norte llevaron en los primeros siglos de nuestra era sobre la Europa.

Al defender á Méjico, no se defienden opiniones ni personas determinadas: se defiende la cosa mas sagrada para todo hombre en sociedad, y en esto no caben mayorías ni minorías.

Por algun tiempo y por mas de una vez, una minoría ha dominado en esta capital, apoyándose en el representante del emperador de los franceses é invocando la proteccion de este. Pero ese tiempo pasó para no volver jamás, y hoy no es una minoría, ni una parte, mas ó menos sana, de esta ó de aquella raza, lo que se pone al frente de esta invasion: somos todos los mejicanos los que salimos á la defensa, y en vano se invocan con precoz falacia, mayorías oprimidas, cuando se encuentra á una nacion unida y unánime, y se oye, por el medio de sus libres y legítimos representantes, su voz enérgica y soberana.

La patria en peligro nos llama á su defensa: hagámosla digna de la causa que se sostiene, é imitemos la heróica conducta de los que fueron nuestros padres: que Puebla y el 5 de mayo, sean otro Bailen y otro 2 de mayo para nosotros, y que la lucha de España contra el primer Napoleon del año de 1808 al de 1814, nos sirva de guía y de modelo para la lucha que Méjico ha comenzado contra Napoleon III.

Es un axioma consagrado en la larga y sangrienta historia de las revoluciones del mundo que los pueblos que quieren ser libres lo son: nosotros queremos serlo y lo seremos. Para ello es forzoso que defendamos nuestro ser político, y el lugar que con su sangre conquistaron para esta patria independiente sus heróicos fundadores.

Esa defensa incontrastable llevada hasta el último estremo: la resistencia de todas maneras y agotando todos los recursos: el sacrificio de todo y de todos, de vidas y de bienes, sin atender á nada, ni detenerse por ninguna consideracion secundaria: hé ahí cuál es la intencion y el espíritu que anima á todos y á cada uno de los representantes del ultrajado pueblo mejicano.

La firmeza en el propósito, sean cuales fueren los contratiempos ó desastres que puedan sobrevenir: la perseverancia en el obrar y la union de todos los ánimos, cooperando todos y de todas maneras, cada cual segun la medida de su posibilidad, para obtener el resultado que se busca, hé ahí cuál es la unánime opinion y el más vivo de los deseos de los mejicanos que representan en este Congreso á sus conciudadanos.

Unidos, seremos respetados: unidos, sufriremos la suerte que nos estuviere deparada: unidos, afrontaremos todos los peligros y soportaremos todas las desgracias: unidos, triunfaremos al fin, y saldremos con honor y con gloria de una lucha que al par de no provocada, es el ejemplo de la mayor de las iniquidades que pueden registrarse en los fastos de la historia.

Salon de sesiones del Congreso de la Union en Méjico, á 27 de octubre de 1862.—*José Gonzalez Echevarría*, representante por el Estado de Zacatecas, presidente.—*Felix Romero*, representante por el Estado de Oaxaca, secretario.—*Manuel María Ovanlo*, representante por el Estado de Puebla, secretario.—*Joaquin María Alcalde*, representante por el Estado ne Guerrero, secretario.—*Francisco Bustamante*, representante por el Estado de San Luis de Potosí, secretario.

Siguen las firmas de los demás representantes, por Estados, que llegan á ciento nueve.

Estrañan ciertos periódicos ministeriales que en el campo de la oposicion los demócratas piensen como demócratas, los progresistas como progresistas y los conservadores como conservadores. De esto deducen que las oposiciones están incapacitadas para formar gobierno.

La estrañeza de nuestros adversarios es muy lógica. Acostumbrados á cubrirse en la oposicion con la máscara de todos los partidos, á conspirar con los radicales y los progresistas, á buscar el apoyo de los enemigos de la dinastía dentro y *fuera* de España, á transigir con las influencias neo-católicas, y á buscar la proteccion de los criados de escalera abajo, no comprenden, no pueden comprender que las oposiciones sigan otra línea de conducta, mas digna y patriótica que aquella. Las oposiciones no quieren el poder por el poder, como los vicalvaristas, sin reparar en los medios, por repugnantes que sean; quieren el poder para realizar sus doctrinas respectivas, no para repartir el presupuesto entre un sinnúmero de ambiciosos y advenedizos, esclavos siempre del que manda. Tenemos en mucho las ideas y en poco los intereses personales, por lo cual no damos el escandaloso espectáculo de hacer la oposicion, para constituir situaciones híbridas, como la actual.

Si los que censuran la constancia y la dignidad políticas estuvieran en nuestro caso, ya habrian formado un amasijo para elevar al gobierno á los Sres. Olózaga, Rivero y Gonzalez Brabo, por ejemplo, y se creerian aptos para encargarse de la gobernacion del pais.

Dice *El Diario Español* que no esperaba que tuviese EL CONTEMPORÁNEO el mal gusto de asociarse á los ataques que *El Reino* ha tenido á bien dirigir al Sr. D. Francisco de las Rivas. EL CONTEMPORANEO, á su vez, no esperaba que *El Diario Español* tuviese *la galantería* de salir á la defensa de los que convierten la política en cuestiones de conveniencia personal, saltando del ministerio á la oposicion, segun les conviene, ó segun se ven adulados y favorecidos por los gobernantes. En último resultado, la cosa es cuestion de gusto.

El párrafo del mensaje relativo á la cuestion de Méjico es una verdadena panacea política.

El gobierno francés está muy satisfecho, y por ende los Sres. Concha, de la reciente actitud tomada por el ministerio español. A su vez el conde de Reus rebienta de júbilo, al decir de sus amigos, por la misma causa.

El que lo entienda, que lo esplique.

El Sr. D. José de la Concha no vendrá al Senado. La razon de haber variado de plan se debe al discurso de la corona.

Trasladamos la noticia al general Prim.

La candidatura ministerial para la comision del Congreso que ha de contestar al discurso de la corona, se compone de los Sres. Benedicto, Lafuente, Aguirre de Tejada, Leon y Medina, Saavedra Meneses y otros dos diputados que no conocemos.

Despues de la eleccion del Sr. Ballesteros, nos parece natural que el encargo de contestar al discurso de la corona se confíe á oradores tan distinguidos como los propuestos. Los debates se elevarán indudablemente á una grandísima altura, con la particular oratoria del Sr. Aguirre de Tejada, y los ciceronianos discursos que acaso guarden para esta ocasion solemne los señores Leon y Medina y Benedicto.

Suponemos que el Sr. Lafuente será nombrado para presidir la comision, y que como tal redactará el proyecto, enriqueciéndolo con un *¡lástima grande!* como el de la última legislatura.

De todos modos, para contestar al macarrónico y deslavazado discurso que ha escrito el Sr. Posada Herrera, buena es la comision que van á nombrar los señores de la mayoría.

Se cree que hoy ó mañana enviará el gobierno al Senado y Congreso todos los documentos relativos á la cuestion de Méjico.

Leemos en *La Correspondencia*:

«EL CONTEMPORÁNEO dice que la renta del papel sellado está en baja. La renta del papel sellado, segun nuestras noticias, ha dado hasta ahora mas de lo que se calculaba en el presupuesto.»

Insistimos una y tres veces en que la renta de papel sellado está en baja *considerable*. Procure informarse bien nuestro colega: lo retamos á que nos desmienta con datos oficiales, ya que tiene abiertas á todas horas las puertas de las oficinas.

Anteanoche hubo Consejo de ministros, segun cierto diario de la situacion, para tratar asuntos *relacionados con el Parlamento*.

Si vivimos en un pais constitucional, aunque solo sea en el nombre, todos los acuerdos del gabinete tienen relacion con el Parlamento, y por lo mismo el órgano ministerial dice una perogrullada.

Hasta *La España* ha encontrado en el discurso de la corona teorías inadmisibles por lo reaccionarias, y porque se fundan en un grosero materialismo.

Dice nuestro colega:

«Convenimos hasta cierto punto en que las obras públicas son fomento de la paz; pero no nos parece tan admisible lo de que *el poder de las naciones se marca en el punto de la escala de sus medios productores*. Si esto, que no entendemos bien, seguramente por torpeza nuestra, quiere decir que el progreso material por sí solo es regla y norma del engrandecimiento de los pueblos, desde luego lo rechazamos como doctrina de una escuela funesta, á que, gracias á Dios, no pertenece ninguno de los actuales ministros de la corona.»

¡Feliz mil veces *La España*, que ha logrado saber á qué escuela pertenecen los actuales ministros! Nosotros no podremos decirlo jamás, porque esos señores nos prueban con sus actos y sus escritos que no pertenecen ni á una escuela de primeras letras.

El discurso de la corona está bien pensado y *bien escrito*, segun *El Diario Español*.

No hay que admirarse de semejante prueba de buen gusto literario. Comella y Rabadan tuvieron sus admiradores, como los tiene en nuestros dias el Sr. Camprodon.

Tomamos de *El Clamor*:

«En cualquier situacion que no fuese la creada por los insurrectos de Vicálvaro, el gobierno se hubiera guardado muy bien de estampar en un discurso destinado á ser leido por la Reina al inaugurarse un período parlamentario, la idea de que se trata de exigir á los contribuyentes *mayores recursos ordinarios y estraordinarios*, sin haber presentado siquiera las cuentas de un presupuesto *estraordinario* tambien de *dos mil millones*, anteriormente cobrado, como ahora sucede, y del cual, por lo visto, solo queda el recuerdo

Pero si en ningun tiempo se hubiera hecho lo que decimos, por respeto al pueblo español y por el propio decoro del gobierno, se realiza hoy, no solo impunemente y con el mayor desembarazo, sino con la entusiasta aprobacion de una mayoría parlamentaria que nada absolutamente deja que desear..... al general O'Donnell.»

El corresponsal en Madrid de *El Telégrafo* de Barcelona dirige las siguientes preguntas á *La Correspondencia*:

«¿Si es cierto que S. M. la reina madre manifiesta deseos de regresar á España? ¿Si el duque de Riánsares ha espresado con mayor claridad estos deseos, hasta el punto de señalar á Barcelona como punto de residencia? Y por último, ¿si el conde de Reus conoce estos deseos y no esconde que facilitará el regreso de esta augusta señora en el caso de llegar á la presidencia del Consejo?»

La Correspondencia calla, pero *La Epoca* responde lo siguiente:

«Nosotros desconocemos todos estos hechos, y lo único que creemos es que la madre de nuestra Reina tiene abiertas cuando guste las puertas de su país, sin que para ello sea necesaria la elevacion á la predencia del Consejo del señor conde de Reus.»

A esto, solo diremos que el general O'Donnell firmó el decreto de espulsion de la reina madre.

Hablando de la votacion para la mesa del Congreso, reconoce con franqueza *El Eco del País*, que en la mayoria se advierten síntomas de division, y funda este aserto del siguiente modo:

«Habia la opinion indicado un candidato ministerial que por las elevadas condiciones de su carácter, por las altas dotes de su inteligencia goza de gran prestigio y merece el aplauso de todos los partidos, y el gobierno, sin que alcancemos la razon, *se desentiende de estas indicaciones*; pero los gobiernos constitucionales no se pueden desentender *impunemente* de las indicaciones de la opinion, y así que, mientras ha visto elegidos sin dificultad su demás candidatos, ha oido tambien contra su deseo, pronunciado por diputados que le apoyan, el nombre de D. Adelardo Lopez de Ayala.

Cuando este nombre se indicó, dijo *La Discusion* «el gobierno rechazará las inteligencias» nosotros impugnamos esta idea, que creimos injusta, pero en este asunto el *gobierno se ha encargado de darla razon al diario demócrata* que le acusaba contra nosotros que le defendimos.

No queremos, no debemos esponer todas las reflexiones que se nos ocurren, pero desgraciadamente vemos que *esta falta de tacto y de prevision* llega á convertirse en una *verdadera imprudencia* en los párrafos que un periódico ministerial publica anoche, y de que en otro lugar nos ocupamos.

Otro hecho que tambien demuestra el *sensible desacuerdo* que comienza á trabajar á la mayoría, es el resultado obtenido en el nombramiento de los secretarios, y la *postergacion* del Sr. Goicoerretea que lo ha sido primero en todas las anteriores legislaturas. Si procuramos indagar las causas de esto, nos encontramos otra, dicho sea francamente, que las *represalias del enojo* producido en una parte de la mayoría por los votos que obtuvo el Sr. Lopez de Ayala, y bajo este concepto no podemosmenos de lamentarlo.»

Aunque con cierta timidez, que sienta mal en el periódico de las dominicales, y los artículos *españoltísimos* en elogio del conde de Reus, combate *La España* el párrafo del discurso de la corona referente á Méjico:

«El gobierno, dice, queriendo tal vez pasarse de diplomático, ha pecado de ambiguo; y aunque estamos lejos de imaginar, segun imaginaban ayer algunos maliciosos, que el párrafo deba traducirse al castellano como espresion de timidez en soltar prenda ó desea de quedar bien con todos, no podemos menos de sentir *cierta sorpresa* toda vez que se pretende pintar la divergencia *de los plenipotenciarios* como hecho independiente de la política que á los gobiernos convenia; y toda vez que se insiste en el pensamiento del tratado de Lóndres, cabalmente en los dias mismos en que *La Patrie*, órgano del emperador francés, indica la posibilidad de una nueva accion de las potencias ex-aliadas sobre la república de Méjico. El

M.E.C.D. 2016

párrafo es muy poco claro; sin embargo, hubiéramos preferido su completa oscuridad á las vislumbres de una política que, á ser la que pretende algun diario ministerial, no seria la nuestra, ni la proclamada hasta aquí por el gobierno, en diferentes ocasiones y por diversos medios, á cual mas solemnes.»

Claro y muy claro ha parecido dicho párrafo á *La Epoca*, á los amigos del Sr. Mon y á toda persona imparcial; es inútil que *La España* haga como que no le entiende todavía.

Hoy ha sido recogido el número de *El Clamor*.

La *Gaceta* publica la distribucion de fondos para cubrir los gastos generales del Estado correspondientes al mes actual que asciende á 342.832,521 rs.

El Clamor felicita al Sr. Gonzalez Serrano por el recuerdo de gratitud con que le ha honrado su *querida* mayoría, dándole *un* voto para presidente.

El Sr. Gonzalez Serrano no podia hacerse ilusiones, conociendo como conoce á la fraccion posadista.

Copiamos de un periódico de la tarde:

«Se asegura que si, como no es difícil, es elegido el general Calonge para formar parte de la comision del Senado de contestacion al discurso de la corona, y que si tercia en el debate para defender la obra *magna* del gobierno, algun senador de oposicion dará al Sr. Calonge, por toda contestacion, lectura íntegra y literal de cualquiera de los discursos que contra el ministerio pronunció en una de las legislaturas anteriores el citado general Calonge, hoy director general del cuerpo de estado mayor.»

Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo don Víctor Cárdenal.

Ha llegado á esta córte el capitan general señor Armero.

Escitados por las imprudencias de los diarios ministeriales, que han asegurado que las elecciones municipales se han verificado con un órden y tranquilidad admirables en toda la Península, escriben de Málaga á *Las Novedades* diciendo del modo que la *libertad* de imprenta permite, algo de lo mucho que ha ocurrido con motivo de las elecciones en algunos de los pueblos de aquella provincia.

Hé aquí la carta:

«Pasma el descaro con que se falta y altera la verdad por la prensa de la situacion.

«Las elecciones se han verificado ordenadamente en toda la Península. ¡Qué sarcasmo! A menos que la provincia de Málaga no pertenezca á la Península.

¿Se habrá atrevido el gobernador de Málaga á decir esto al gobierno? Así será, cuando el telégrafo nos asegura lo ordenado de la eleccion.

Para que el pais forme una idea de lo que hoy se llama ordenadamente, referiremos lo ocurrido en varios pueblos.

Alhaurin.—No debemos ahora hablar nada de él; pero con decir á Vds. que al segundo dia de eleccion invadieron esta capital la mayoría de los electores de aquel pueblo, y que á esta hora entiende el gobierno en el asunto, está dicho todo.

Comares.—Por vergonzoso é increible que parezca, el hecho es que aun con un gobierno constituido, que tanto habla de moralidad, ocurren sucesos como el siguiente:

«El primer dia se dió principio á las elecciones, sacando algunas ventajas las oposiciones; pero el señor alcalde las suspendió en el segundo, dando cuenta al gobernador de que, habiéndose puesto malo uno de los cuatro secretarios de la mesa, habia suspendido el acto hasta que se le ordenara lo que habia de hacer.»

¡Lamentamos el abandono con que miran los pueblos las elecciones municipales! Dicen muchos, y especialmente los amigos de esta situacion: ¿No han de mirar con abandono los pueblos el mas preciado de sus derechos, cuando ven que en último caso el mas ligero accidente es causa bastante para originar vejaciones y molestias?

Pero suspendamos comentarios; los hechos dirán mas que nosotros.

Estepona.—En los primeros momentos del segundo dia de las elecciones se redujo á prision á siete ú ocho electores, contra los que la casualidad hizo que en aquellos dias apareciera sospechosos de complicidad en una causa de contrabando, siendo causa de alarma en el pueblo, y produciendo casi una emigracion: pero felizmente las elecciones pudieron llevarse á cabo, ganando la situacion por una mayoría de cinco votos, y los electores que fueron presos se encuentran hoy en libertad, por no haber aparecido causa bastante para que sigan en prision.

«¡Ordenadamente en toda la Península!»

Algarrobo.—Esta eleccion ha sido hecha tan ordenadamente, que sobre ella hay incoado un espediente en los tribunales de justicia por suponerse fué rota el acta del primer dia, y se hizo otra quitando á los contrarios tres votos, aumentándolos á la candidatura oficial. Dos de los cuatro señores protestaron, pero no fueron atendidos; despues acudieron al juzgado, se estendió una informacion, y así anda el negocio.—¿Se aprobarán las actas?

Si estas elecciones se hubieran hecho en el bienio, ¡cuánto grito, cuánto clamor! Con la Milicia no puede marcharse: todo lo falsea, todo lo vicia.

Para mandar bien y practicar el sistema representativo; gobiernos como el de la union, y unionistas como nuestro gobernador y los alcaldes que él nombra.»

Segun nuestras noticias, la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha elevado ya al gobierno, para su aprobacion, los cuadros de tarifa y de marcha de trenes del trozo de la línea de Zaragoza, comprendido entre Medinaceli y Alhama.

Tan luego como el gobierno apruebe dichos cuadros, se pedirá por la compañía la apertura á la esplotacion del trayecto mencionado.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

La sesion de la alta Cámara duró ayer media hora escasa.

Aprobada el acta de la anterior, el secretario Sr. Cantero leyó varias comunicaciones, y dió cuenta de los siguientes nombramientos hechos por las secciones.

Para la comision de gobierno interior, los señores Galvez Cañero, Torres Rojas, marqués de Morante, Mata y Alós, marqués de Sanfelices, Barroeta y Olea.

Para la de exámen de calidades, los señores marqueses de O'Gavan y Molins, Alvarez, Huelbes, Gallardo, Sevilla y Tames Hevia.

Para la de contestacion al discurso de la corona, los Sres. Luxán, Vazquez Queipo, Santillan, Vaamonde, Infante, Ros y Luzuriaga.

En seguida se levantó la sesion, anunciándose por el señor presidente que para la primera se avisará á domicilio.

CONGRESO.

Con escaso número de diputados en los bancos se abrió y terminó la sesion de ayer, que se redujo á la aprobacion del acta de la anterior y á la lectura de varios documentos de poca importancia.

Los Sres. Garcia Torres y Gonzalez (D. Ambrosio) reprodujeron los proyectos de ley sobre clases pasivas y deuda de Ultramar.

Juró y tomó asiento el Sr. Maluquer.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 4.—Circular.

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice hoy al capitan general de Andalucía lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) del oficio de V. E., fecha 3 de junio último, consultando acerca de las autoridades militares á que corresponde la concesion de licencias para el uso de armas de caza, se ha servido resolver S. M., de conformidad con el dictámen emitido por el tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 10 del actual, que es atribucion esclusiva de los capitanes generales de los distritos el espedir licencias de uso de armas á los aforados de guerra que segun las reales disposiciones vigentes pueden obtenerlas; debiendo los interesados que se encuentran en situacion pasiva pedirlas por conducto del gobernador militar de la provincia, y por el de sus jefes inmediatos los que se hallen sirviendo activamente.»

De real órden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1862.—El subsecretario, Francisco de Uztariz.—Señor.....

ULTRAMAR.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa con fecha 12 de noviembre que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Atenas 30.—A instancias de algunos estudiantes han sido espulsados de la universidad varios intrigantes políticos.

Lóndres 1.º—Nadie cree aquí que el gobierno se esponga á guerra con Francia y Rusia por el trono de Grecia. Además parece que la reina no acepta la candidatura.

Berlin 1.º—El cuerpo diplomático ha reclamado contra un artículo de la *Gaceta de la Estrella*. El ministerio convocará las Cámaras antes de fin de año para presentar nuevamente el presupuesto pidiendo un voto de confianza.

Paris 1.º—Rechberg ha declarado que Austria está en la mejor inteligencia con Francia. Las ideas de paz ganan terreno de dia en dia en los Estados Unidos.

Los periódicos insertan la protesta del cuerpo diplomático contra Juarez por la prision y espulsion de estranjeros.

Turin 2.—Se ha anunciado ya á la Cámara la dimision de Ratazzi.

En vista de haber declinado el marqués de Torrearsa el encargo de formar un ministerio, ha sido llamado Villamarina para formarle.

La Opinione cree que no es posible formar un ministerio de transicion como se dice que va á formarse.

Paris 1.º (por la noche).—Aquí se asegura haberse arreglado el asunto de la candidatura para el trono de Grecia. Segun este arreglo, Inglaterra renuncia á la candidatura del príncipe Alfredo, y Rusia á la del príncipe de Leuchtenberg.

EXTRANJERO.

El temporal que reina hace dias, y que segun parece es general en España y Francia, ha sido causa de que dejemos de recibir oportunamente la mayor parte del correo estranjero y todas nuestros correspondencias de Francia é Italia; así es, que por hoy son poco importantes las noticias que podemos dar á nuestros lectores, relativas á las grandes cuestiones que actualmente agitan á la diplomacia europea.

En cambio tenemos á la vista periódicos norte-americanos, que nos facilitan los medios con qué hacer un análisis detenido y verídico de la situacion.

Confírmase de una manera irrecusable, que la separacion del mando del ejército del Potomac, del general Mac-Clellan, al par que causó honda sensacion, fué recibida con marcadísimo disgusto por la opinion pública.

A fin de que esta se calmase, pidió Lincoln al general Halleck que publicase un manifiesto dando á conocer las razones que habia tenido el gobierno para tomar aquella determinacion; y en efecto, Halleck se apresuró á remitir á los periódicos una carta-manifiesto, fechada el 28 de octubre, dirigida al ministro de la Guerra y encaminada á probar que el ejército de Mac-Clellan habia tenido siempre cuanto necesitaba, que se le habia suministrado cuanto habia pedido, que por consiguiente no era justificable la inaccion del general en jefe, quien, además se habia hecho culpable de insubordinacion, negándose á obedecer las órdenes perentorias de avanzar, so pretesto de que su ejército carecia de todo lo necesario.

Dedúcese de esta carta que, despues de la batalla de Antietam, que tuvo lugar el 14 de setiembre, manifestó Mac-Clellan al general Halleck que el ejército necesitaba tiendas de campaña, mantas, carros, caballos, etc. M. Halleck dice que inmediatamente se dispuso la remesa de todos los objetos pedidos, y que si hubo algunas demoras, fueron debidas á circunstancias imposibles de evitar, tales como la descomposicion de los ferro-carriles y otras. Las demoras ocurrieron muy raras veces, segun el comandante, y por lo tanto es de opinion que el ejército del Potomac ha sido mejor atendido en todo tiempo que ningun otro del Norte.

M. Halleck exigió á Mac-Clellan á fines de setiembre que le comunicase su plan de campaña, y este último contestó en 1.º de octubre que esperaba establecer en Harper's Ferry la base de sus operaciones. En seguida le dirigió una órden perentoria para que cruzase el Potomac y presentase batalla al enemigo antes de que las lluvias de otoño engrosasen las aguas del rio y pusiesen intransitables los caminos; y como Mac-Clellan no se hubiese dado por notificado de semejante órden, Halleck se la repitió con fecha 6 de octubre; pero Mac-Clellan dejó transcurrir quince dias sin hacer movimiento alguno, dando siempre por escusa que su ejército carecia de todo lo necesario, sin embargo de haber pedido en 7 del mismo mes que se le enviasen vestuarios, calzado y tiendas. M. Halleck dice que la prueba de que se envió á Mac-Clellan cuanto pedia está en que nunca acusó este el recibo de ello, habiéndose limitado á decir el dia 11 que habian sido recibidos en el cuartel general algunos de los objetos pedidos.

Deseoso M. Halleck de saber á qué atenerse sobre el particular, ofició á los comisarios y habilitados pidiéndoles los informes necesarios, y unos y otros manifestaron que habian enviado á Mac-Clellan cuanto les habia pedido. El 12 recibió el gobierno una nueva comunicacion de Mac-Clellan, quejándose de que carece de caballos, pues los pocos que tenia se morian de fatiga, y de que solo se le enviaban á razon de 150 por semana. M. Halleck ofició al inspector de caballería, y este contestó que en el espacio de seis semanas se habian enviado al ejército del Potomac 8,754 caballos, ó sea á razon de 1,459 por semana, añadiendo que en aquella fecha tenia dicho ejército 31,000 caballos y mulas, y que diariamente se le enviaban todas las bestias de carga que podian proporcionarse.

El dia 18 de octubre vuelve á quejarse Mac-Clellan de no haber recibido la mayor parte de los efectos perdidos, y M. Halleck consulta entonces al intendente general del ejército, quien, con documentos fehacientes, demuestra la inexactitud de las aserciones de Mac-Clellan, añadiendo que si el ejército del Potomac carecia de algo, culpa era del general en jefe y de los respectivos comandantes que, ó no habian hecho á tiempo los pedidos, ó estaban estos tan defectuosamente redactados que era imposible atenderlos debidamente.

De todas estas circunstancias, y de una carta de Mac-Clellan al intendente general, en que confiesa que este habia cumplido con su deber, pero que, á pesar de eso, el ejército no podia ponerse en marcha hasta que tuviese el completo de sus provisiones, deduce M. Halleck al fin de su carta que las escusas de Mac-Clellan no son admisibles, por cuanto siempre habia estado en comunicacion directa con Washington, tanto por el ferro-carril como por el telégrafo, y á mayor abundamiento se le habia enviado siempre y acto continuo cuanto habia pedido.

La carta del general Halleck no ha producido todo el efecto que Lincoln esperaba de ella, pues la prensa pregunta ahora por qué se ha depuesto del mando á Mac-Clellan quince dias despues de haber emprendido las operaciones activas, y de haber inaugurado la nueva campaña de Virginia del modo mas feliz y brillante, y no se le depuso cuando tan fundados motivos de queja habia contra él, ó el mismo dia en que tan ostensiblemente desobedeció las terminantes órdenes del gobierno. Mas aun; si la intendencia general demuestra que se enviaron al ejército del Potomac los efectos tantas veces pedidos por su jefe, tambien se sabe que entre dichos efectos figuró una partida de zapatos para la guarnicion de Harper's Ferry, los cuales en su mayor parte carecian de suelas, y los que las tenian no estaban cosidos con hilo ni aun sujetos con tachuelas, sino simplemente pegados con cola. Dícese que se están haciendo las diligencias mas activas para descubrir al autor del fraude, y que se le aplicará el condigno castigo, caso de ser habido; pero la prensa americana, que defiende al general caido, dice que como hasta ahora han quedado impunes todos los contratistas que han cometido fraudes mayores en otros conceptos, lo mismo sucederá en el caso actual, y deducen de aquí que si M. Halleck califica de inadmisibles las escusas de Mac-Clellan, el público que paga tiene motivos fundados para considerar tambien como inadmisibles las razones de aquel, siquiera por tardías.

En vista de todo esto dice un autorizado periódico de New-Yorck correspondiente al 15 de noviembre.

«Así, pues, las opiniones han quedado mas divididas que nunca, y mientras el partido abolicionista y sus representantes en la prensa se ensañan contra el general caido con una animosidad de que hay pocos ejemplos, los demócratas le defienden con no menos energía y acusan al presidente de haber cedido de nuevo á las influencias de partido en descrédito de la nacion y con grave perjuicio de sus intereses, cargando con una responsabilidad de que tendrá que dar estrecha cuenta en su dia.

El general Mac-Clellan se halla ya en Trenton, punto que se le ha designado para permanecer de cuartel, y que algunos de nuestros colegas califican de destierro. En cambio, en todos los puntos del tránsito desde el cuartel general, ha sido objeto de grandes agasajos; y en las principales ciudades se han celebrado reuniones en honor suyo, habiéndole propuesto ya las demócratas de New-York como candidato para la presidencia que habrá de seguir á la de M. Lincoln.

Anoche se recibieron tres despachos del teatro de la guerra; el primero dice: «Nada importante ha ocurrido hoy 13 en las líneas del ejército del Potomac;» el segundo: «Ninguna noticia militar interesante ha circulado hoy,» y el último: «Todo está tranquilo.» Pero todavía se ignora donde se hallan los ejércitos separatistas, y así es que la batalla anunciada para mañana 15, mal podrá tener efecto.

Por las noticias recibidas directamente de Wahington se viene en conocimiento de que los confederados, muy lejos de permanecer inactivos y menos de replegarse al Sur, como se habia asegurodo, han enviado parte de sus tropas al Norte, las cuales por medio de un movimiento de flanco, se han colocado otra vez á retaguardia de los federales, y aun se asegura con la mayor insistencia que el general Jackson, á la cabeza de 70,000 hombres, avanza rápidamente hácia Maryland por el valle y las gargantas de Cumberland, y que ya estaba á última fecha á diez millas de dicho Estado.»

Respecto á las operaciones militares, de cuyos hechos solo se reciben en Europa lacónicos despachos, que al poco tiempo quedan olvidados, dicen los periódicos indígenas que los movimientos de las tropas federales en las costas de las dos Carolinas, indican claramente que, á pesar de los descalabros sufridos, no han abandonado el proyecto de atacar á Charleston y Savannah en cuanto se les presente nueva ocasion, y como dichas plazas están bien guarnecidas y defendidas por los confederados, es probable que no tardemos en recibir la noticia de algun sangriento combate ocurrido en aquellos parajes.

La campaña del Oeste se prosigue con la mayor actividad, y si hemos de dar crédito á las noticias comunicadas por el telégrafo, los del Sur llevan siempre la peor parte, viéndose obligados á retroceder por donde quiera. Que hay algo de verdad en todo ello es indudable; pero no deja de llamar la atencion el que al cabo de mas de un año en que los confederados no han cesado de retirarse y de ser derrotados en todos los encuentros habidos, se hallen en el mismo pueto y con las mismas fuerzas, cuando no mayores, que al principio.

Segun los mismos periódicos, el estado de Tennesse es, ó parece ser por ahora el teatro de las operaciones mas activas; la caballería de Morgan trató el dia 8 de noviembre de apoderarse de Nashville, capital del Estado; pero, despues de un combate de algunas horas, se vió obligada á retirarse ante fuerzas superiores.

El general Morgan á la cabeza de una columna de caballería, cuya fuerza no se especifica, y de la correspondiente artillería, se presentó en la mañana del dia 5 en Edgfield, sorprendió las avanzadas federales, cuyos soldados fueron todos muertos ó hechos prisioneros, y destruyó la estacion del ferro-carril, los trenes, la via y los puentes. Hecho esto avanzó con intencion de sorprender á Nashville y apoderarse de la plaza y de las tropas que la guarnecian en número de unos 1,200 hombres; pero habiéndose dado la alarma á tiempo, quedó frustrado aquel designio y Morgan tuvo que retirarse con pérdida de cinco muertos, otros tantos heridos y algunos prisioneros. Mientras que Morgan atacaba á Edgefield, la caballería separatista de Forrest caia de improviso sobre los puestos de Murfreesboro y Franklin sorprendiendo á los federales y obligándoles á retirarse precipitadamente al fuerte Negley; pero reforzados estos á tiempo, pudieron tomar la ofensiva y rechazar á sus contrarios. Contra lo que supone el corresponsal citado, todo ello no ha pasado de una accion insignificante, pues las pérdidas por ambos lados, esceptuando las avanzadas federales de Edgefield, no llegan á veinticinco hombres.

Hé aquí ahora algunas reflexiones de la *Crónica de New-York* y del *Herald*, de la misma ciudad, que pintan bastante bien la situacion financiera del gobierno de Washington y del país.

«Nuestros colegas publicaron ayer una nueva carta del general Scott, refutando en todas sus partes la que M. Buchanan dió á luz hace algunos dias, y de que hablamos á su debido tiempo. Esta polémica intempestiva ha causado una sensacion muy desagradable en toda la parte sensata de la poblacion, y algunos de nuestros colegas son de opinion que en las actuales circunstancias no produce beneficio alguno y solo sirve para recordar cosas en estremo desagradaqles que mas son para olvidadas.

La situacion rentística empeora diariamente, y el ministro de Hacienda acaba de hacer proposiciones para un nuevo empréstito de ps. fs. 11.000,000, habiendo manifestado el mayor interés en conseguirlos á cualquier precio y de cualquier modo. Nuestro colega el *Herald* que hasta hace algun tiempo ha sido el partidario mas acérrimo del sistema rentístico inaugurado por M. Chase, que siempre le ha prodigado los mayores elogios, llegando á asegurar con la mayor formalidad que la superabundancia de papel moneda constituia la suprema felicidad de una nacion, y que era cien veces preferible al oro; ese mismo periódico, decimos, no encuentra hoy palabras bastantes duras con que calificar lo que él llama desatinos, torpezas y despilfarro del ministro á quien poco ha consideraba como el primer economista del mundo.

Al hablar ahora del nuevo empréstito lo califica de mezquino y ridículo, por cuanto solamente á la tropa se le estaba debiendo hace un mes 50.000.000 pfs. debida que posteriormente se ha acrecentado no poco, pasando hoy de 60.000,000 pfs. Aconseja que el próximo Congreso tome en consideracion desde luego y dé preferencia el medio de salvar al pais de la ruina que le espera, gracias al desmerecimiento cada vez mayor del papel moneda; que se abandone el sistema vigente de circulacion mista, que solo ha servido para sumergir á la nacion en un caos monetario que nadie atina ya á comprender, y por último, que se retiren de la circulacion, por lo menos 300.000,000 de pesos fuertes en papel, con el objeto de restablecer algun tanto el perdido equilibrio.

Las proposiciones de nuestro colega son bastante juiciosas, pero el mal ya adquirido ya tal estension, que será muy difícil atajarlo, máxime si se atiende á que muchos Estados, en vista de la lentitud con que el gobierno emite el nuevo papel moneda postal, han puesto en circulacion una cantidad inmensa de billetes menores de un peso fuerte, que han venido á complicar mas y mas la situacion.

El premio del oro continúa fluctuando entre el 32 y el 33 por 100.

Se asegura que el gobierno de Prusia ha enviado á Francia una nota de completa adhesion á la política espuesta sobre los negocios de Italia en el último despacho de M. Drouyn de Lhuys. Dice que el gobierno del rey Guillermo considera la posicion del Papa como inatacable, lo mismo bajo el punto de vista religioso, que bajo el punto de vista del derecho público.

El 1.º del actual ha debido celebrarse en el castillo de Compiegne un importante Consejo de ministros presidido por el emperador. Ese Consejo ha sido provocado por los despachos recibidos de Lóndres del embajador francés, referentes á la cuestion griega y por una proposicion formulada por el gobierno ruso, encaminada á adoptar en comun una nota diplomática que seria dirigida al gabinete de Saint-James. En el caso de que Francia considere inoportuna dicha nota, el gobierno ruso publicará solo un manifiesto.

Así lo dicen en su *última hora* periódicos franceses de los mas autorizados; y no puede negarse que esta determinacion está dentro de las probabilidades compatibles con la conducta de ambos gobiernos.

Sin embargo, el telégrafo, como pueden verlo nuestros lectores en otro lugar, anuncia que la cuestion griega se ha arreglado definivamente, retirando Inglaterra la candidatura del príncipe Alfredo, y Rusia la del duque de Leuchtemberg.

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia trasmitida por el telégrafo; mas no puede negarse que si llega á ser confirmada, la prensa del vecino imperio habrá representado un triste papel en toda esa cuestion. Desde que se habló de la preponderancia que obtenia la candidatura del príncipe Alfredo, dijeron los periódicos alemanes: «Todos esos manejos de Inglaterra tienen por objeto anular la candidatura del duque de Luchtemberg, pues idéntico procedimiento usó para anular la del rey Leopoldo de Bélgica en 1830, para el mismo trono de Grecia.»

La prensa francesa consignó esta version, sin darle gran importancia; los periódicos alemanes insistieron en ella, y si al fin se realiza, van á reirse solapada y justamente de todas las angustias por que han pasado los franceses.

Estos dias se ha hablado del descubrimiento de un complot fraguado contra la vida del emperador. Asunto es este muy delicado; son escasas las noticias que del hecho se tienen, y no es posible asegurar cual es la verdadera.

Partiendo de este principio, no podemos responder de la exactitud de estas líneas, que tomamos de una correspondencia de Paris:

«La conjuracion formada en Francia contra la vida del emperador, parece mas grave de lo que al principio habian querido hacer creer los imperios realistas. El pánico es grande en las regiones imperiales y en los círculos parisienses, y en Copiegne se han llevado las medida, de precaucion hasta el punto de suspender las audiencias del emperador. La policía obtuvo el primer indicio de la conjuracion de Paris, segun se dice, en un portamoneda que halló en un ómnibus, en el cual se revelaran trazas del proyecto de asesinarlo en la ceremonia de la inauguracion del boulevar del príncipe Eugenio. Quince personas armadas de rewolver debian apostarse á lo largo de la ruta que se proponia recorrer el emperador, disparando una despues que otra hasta que cayese muerto. La consecuencia del descubrimients de esta conjuracion, ha sido aplazada *sine die* dicha coremonia. En Copiegne se asegura que ha sido muerto un soldado de la Guardia imperial de un balszo dirigido contra Napoleon III. Su Magestad Imperialmperial ha tenido que ponerse de nuevo la cota de malla con que se protegió interiormente despues de la tentativa de Orsini, y que se habia quitado á causa de lo mucho que le incomodaba.

Las precauciones tomadas para evitar una catástrofe son grandes, la policía de Copiegne ha sido triplicada, y la famosa guardia corsa que anda siempre al rededor del emperador vestida de paisano, se ha dividido en tres divisiones, que velan dia y noche sin intermision por la vida de su amo. Estas minuciosas precauciones no son á lo que parece, suficientes para tranquilizar los ánimos, y muchas de las grandes damas de la córte, dícese que han diferido hacerse trajes de corte para las próximas recepcciones de las Tullerías, en consacuencia de tantas secretas amenazas como hay en el aire contra la vida del mperdor.»

Las últimas noticias recibidas de China, alcanzan al 15 de octubre. Por ellas vemos que las complacencias del príncipe regente Kung con los europeos están llevando al último grado de exageracion al pueblo chino. Se han descubierto varias conspiraciones en Pekin contra el regente y hasta en el mismo Canton se han descubierto tramas contra su persona. Todo hace temer una nueva esplosion entre los europeos. En China y en el Jopon el cólera hace tan terribles estragos, que solo en Jeddo hubo un dia medio millon de casos y 73,000 muertos. Preciso es que lo hayamos visto consignado en una respetable comunicacion para que nos hayamos atrevido á estampar este dato.

De Berlin escriben asegurando que las Cámaras prusianas serán convocodas para el dia 6 del actual.

En la *Correspondencia de Portugal* se lee lo siguiente:

«Uno de los rumores que mas circulan estos dias, y al cual se le da generalmente crédito, es que el señor duque de Loulé va á obtener el reconocimiento oficial de su enlace con la infanta doña Ana de Jesus María, celebrado en 1327. No existe ningun documento de este acto civil; y de los testigos que á él asistieron, solo queda el señor conde de Mello. D. Pedro IV, doña María II y D. Pedro V, reusaron siempre reconocer oficialmente este casamiento: si se sanciona este enlace, los hijos del duque de Loulé serán un ramo de la dinastía de Braganza, teniendo derecho á suceder en el trono despues de la estincion de la rama primogénita. Se dice, que ahora el nuevo duque es mas feliz en sus pretensiones. Si se reconoce este matrimonio, sus hijos adquieren tambien derecho á una parte de la herencia de la reina doña Carlota Joaquina, y á la de la infanta que murió en España sin sucesion. Algunos, fundándose en los precedentes de la vida política del duque, le suponen mrs elevadas aspiraciones en los propósitos que abriga hace tanto tiempo, y que está próximo á realizar. Por nuestra parte, creemos que lo que principalmente mueve al señor duque de Loulé son los intereses de su casa y el buen casamiento de sus hijos. Las personas que piensan así, creen que el duque, alcanzada tan antigua pretension, dejará su puesto en el gabinete abandonando la vida política y retirándose al sosiego del hogar. Sin embargo, el hecho que está en vísperas de realizarse, causará sospechas y dará lugar á insinuaciones malévolas, y obtenido por el duque siendo presidente del Consejo de ministros dodrá ocasionarle disgustos políticos.»

Una carta de Veracruz, fecha 1.º de noviembre, dice que una tempestad habia arrojado sobre la costa el 26 de octubre, quince buques mercantes de diferentes naciones, en cuyo número se cuenta la corbeta francesa *Chaptal*, cuya tripulacion logró salvarse. Los buques mercantes franceses naufragados son, el *Genil*, de Marsella; el *Ducos*, de Burdeos; el *Nantil*, de Saint-Maló, la *Felicie* y la *Patilde*, de Marsella. Se creia poder sacar á flor á la *Chaptal*, quien no habia sufrido averías gruesas.

PROVINCIAS.

No hemos querido hablar de EL CONTEMPORÁNEO de Málaga ni de sus percances, pues, aunque los deploramos, no dejamos de conocer que los redactores y el edictor ó director de dicho periódico tienen la culpa de todo. Ciertas conversaciones que hoy circulan en Málaga, nos obligan á romper el silencio y á esplicar la parte que hemos tenido en la publicacion del asendereado CONTEMPORÁNEO malagueño.

Así las personas que nos pidieron cierto número de ejemplares de nuestro periódico con la seccion de anuncios en blanco, como nosotros que accedimos á esta peticion, no tuvimos otro propósito que el de divulgar en Málaga la lectura de EL CONTEMPORÁNEO; y en prueba de ello, exigimos que no se imprimiesen en Málaga sino anuncios, noticias de entradas y salidas de buques, gacetillas de teatros y otras cosas insignificantes é inofensivas por el mismo estilo. Para dar al periódico un interes local mas vivo, prometimos tambien publicar en la seccion de provincias de EL CONTEMPORÁNEO de Madrid las correspondencias que nos remitiesen, dando cuenta de los abusos que cometiesen ó pudiesen cometer las autoridades locales de la provincia de Málaga, sobre las cuales se asegura que ejerce una deplorable presion cierta oligarquía que allí domina, y esponiendo las quejas contra la empresa del ferro-carril que, por inhabilidad sin duda, tiene defraudadas las esperanzas de los malagueños, y en estremo disgustadas á todas las personas imparciales y sensatas. Todo esto, publicado en nuestro periódico, con la debida circunspeccion, es de suponer que no nos hubiera traido los disgustos que ha tenido EL CONTEMPORÁNEO de Málaga, y de seguro que dicho periódico y su editor no hubieran tenido que padecer lo que ahora padecen.

Otra cosa se hubiera evitado tambien, si el editor y redactores de EL CONTEMPORÁNEO de Málaga hubiesen seguido nuestros consejos. Sin dejar de ser eficaz nuestra sátira ó nuestra censura sobre los actos que caen bajo el dominio del público, nadie hubiera tenido que lamentar ni la mas ligera alusion maligna á la vida privada de un sugeto cualquiera por enemigo nuestro que fuese, y mucho menos hubieran podido motejarnos de hacer epigramas poco galantes contra las damas.

Para los redactores de EL CONTEMPORÁNEO de Madrid no hay dama que no sea respetable, y que no esté libre y exenta de toda crítica, por ligera que sea. Si por acaso hemos aludido á alguna, si hemos escrito el nombre de alguna muger en nuestro periódico, ha sido para encomiarla, y nada mas que para encomiarla.

Para los lectores de Madrid, y aun de muchas otras partes de España, es inútil esta advertencia: todos saben que EL CONTEMPORÁNEO de Madrid no procede de otro modo que el que dejamos espuesto. La advertencia es solo para los lectores de Málaga, donde no falta quien se empeñe en confundir, tal vez con intenciones aviesas, la redaccion del periódico que se publicaba en Málaga con algunas personas amigas nuestras, que desde un principio han deplorado la falta de tino y la violencia con que dicha redaccion atacaba á ciertas personas.

GACETILLA.

Boletin religioso. Domingo segundo de Adviento.—Santa Bárbara, virgen y mártir.—Su patria fué Nicomedia y su padre se llamaba Dióscoro, sugeto noble y distinguido, pero idólatra y cruel. Quiso que la santa renunciase al catolicismo que voluntariamente habia abrazado, y al efecto la encerró en una torre, mas no pudiendo vencer su constancia la entregó á los verdugos, quienes con desapiadada ira la azotaron y la amputaron los pechos. Despues su mismo padre la cortó la cabeza; mas á pocos instantes fué herido de un rayo y quedó muerto en el acto. Su glorioso tránsito ocurrió el año 238.—Es abogado de las tempestades y de que sus devotas no mueran sin sacramentos.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde el acto de la reserva.

En San Isidro, San Ginés, San Pedro y Capilla de Palacio, habrá misa mayor con manifiesto.

Prosiguen celebrándose las novenas de la Vírgen de la Concepcion en San Ginés, Santo Tomás, Capuchinos, Concepcion Gerónima, y Caballero de de Gracia; y la de San Nicolás de Bari, en el Colegio de Niñas de Leganés.

Visita de la Córte de María.—Nuesta Señora de los Dolores en Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

No sabemos quo se haya confirmado hasta ahora la noticia que dió *La Correspondencia* hace ya bastantes dias, sobre el nombramiento del Sr. Cabañas para una de las dos plazas de caballerizo supernumerario que resultan vacantes, por ascenso de los que las obtenian. Como nuestro colega recibe inspiraciones oficiales, creimos exacto aquel nombramiento, que recaia en una persona recomendable que hace muchos años pertenece á la clase de caballerizos y que al ascender, naturalmente, segun añadió *La Correspondencia*, proporcionaba una economia de 6,000 rs. anuales; pero en esto se conoce que, como en todo, el órgano ministerial está desorientado.

Anoche se estrenó con aplauso en el teatro de Circo, la zarzuela titulada *La Niña de nieve*, letra del D. Francisco Cuevas y música de D. Antonio Reparaz.

El público llamó á los autores en la mitad del segundo acto. La entrada, un lleno completo.

Dice El Reino:

«Segun nos han asegurado, se va á presentar por el Sr. Moreno Elorza á la aprobacion del ayuntamiento un proyecto para adquirir las vetustas casas de la calle Mayor, inmediatas al callejon del Infierno, y que están á espaldas de la casa Panadería, para derribarlas y levantar un edificio de construccion análoga al de la Panadería y en comunicacion con él, á fin de trasladar allí las oficinas del ayuntamiento.

Es de esperar que este proyecto sea uno de los muchos que nuestro municipio echa á volar para entretenimiento de ilusos. Y si no, que lo digan los diferentes proyectos que en uno de nuestros últimos números espusimos, y que despues de haberse anunciado varias veces, están aun en el mismo ser y estado que cuando se idearon.»

Aseguran que el circo ecuestre que está construyendo en el paseo de Recoletos el banquero señor Rivas, puede, por su regularidad, su buena construccion y su elegante decorado, citarse como uno de los edificios mas notables que con tal objeto se hayan construido.

M.E.C.D. 2016

Segun dice uno de nuestros colegas se trata de plantear en esta córte una sociedad que se propone disminuir un 5 por 100 todos los gastos domésticos. Tambien parece que varios propietarios de Madrid tratan de asociarse con el objeto de tomar una parte activa en la edificacion pronta y uniforme, al mismo tiempo que económica, de un número crecido de casas de las llamadas *á la malicia*.

En el juzgado de las Vistillas de esta córte se instruye actualmente causa criminal contra Juan B. Jancos, su hijo Eugenio y otro, por homicidio á Alfonso Yaguete, ventilándose hoy entre los mismos y la viuda del Alfonso, que viene siendo parte, una cuestion de medicina que habrá de influir seguramente en la calificacion del hecho, porque esta pretende que su marido falleció por consecuencia del balazo que recibió en la cara, cuyo proyectil fué hallado, por los profesores de cirujía, bajo la mandíbula izquierda, cuando practicaron la autopsia del cadáver; y los procesados, fundándose en datos tambien facultativos, pretenden que murió de calenturas tifoideas, de que fué atacado hallándose en el hospital con motivo de la herida. Esta causa ofrece tambien de notable una coincidencia desgraciada, que puede decirse orígen del delito, segun declaró Yaguete antes de morir. Parece que á las altas horas de la noche salió este de la casa de una amiga suya, de la calle de Luciente, donde se habia quedado dormido, llevando un perro de los llamados de San Bernardo; en la calle habia un gato, á quien el perro se avalanzó, y aquel huyendo trepó por los hierros de una ventana de la casa de los procesados; á estos los habian querido robar dias antes, por lo que se hallaban prevenidos, y así fué que con el ruido que hicieron el gato y el perro en la ventana, sospecharon fuesen gentes de mal vivir, que llevasen la idea de repetir la tentativa, y salieron á la calle en ropas menores, tropezando con el Alfonso, á quien dispararon un tiro, hiriéndole en la cara, á cuya detonacion acudieron los serenos del barrio, los cuales llevaron á la casa de socorro del distrito al herido, y á los agresores á la prevencion.

Dice El Clamor:

«Continuamente estamos denunciando las tropelías y desmanes de los *automedontes* de plaza, y bien á nuestro pesar, son muy contados los dias en que no tenemos que lamentar alguna de sus fechorías.

Anteanoche el simon núm. 129, atropelló en la calle del Desengaño á un caballero, que de seguro hubiera perecido bajo las ruedas, si la misma violencia con que el carruaje caminaba, no le hubiera lanzado al estremo opuesto de la calle. Sin embargo de estos *avisos*, la autoridad no nos oye, y si nos oye, no adopta las medidas convenientes, puesto que todos los dias se repiten estas escenas.»

La empresa del teatro de Novedades ha ajustado á las Sras. Rizo y Paurias.

La ópera inglesa acaba de obtener un gran éxito con una nueva composicion de Wallace, titulada *Lovets Triumph* (El Triunfo del amor), libreto de J. R. Planché. El argumento es interesante y la música por el estilo de la ópera cómica es de mucho efecto. Pocas veces Wallace ha tenido mejor inspiracion, y esta última obra merece en toda justicia la buena acogida que el público le ha dispensado. las señoras Pyne y Baxter, Harrison y Corsi, han interpretado perfectamente los principales papeles.

Dice El Reino:

«Es tal la afliccion en que se encuentra el vecindario de Madrid con la gran escasez y enorme carestía de habitaciones, que no pasa dia sin que ocurra algun conflicto entre inquilinos y propietarios.

Los conflictos van siendo ya de tales magnitudes, que no estrañaremos que el dia menos pensado tengamos que denunciar algunas desgracias.

A nadie mas que al gobierno se puede culpar por la indiferencia con que está mirando un asunto tan trascendental y que está llamado á ocasionar muchos males y disturbios.

¿Por qué en vez de autorizar al ayuntamiento para que invierta 17 millones en un puente puramente *estratégico*, no le obliga á emplear dicha suma en la construccion de 40 ó 50 casas de habitaciones económicas para 400 ó 500 familias? Esto seria obrar con prudencia y daria una prueba del celo con que vigila por la suerte de centenares de familias desgraciadas, víctimas de la tiranía de los caseros y de la indolencia de nuestras autoridades. ¿Predicaremos en desierto?»

La tirada diaria de ejemplares que hacen los periódicos políticos de Paris, es la siguiente: el *Siecle*, 58,000; la *Patrie*, 23,000; el *Constitutionnel*, 20,000; *Opinion Nationale*, 19,000; *Presse*, 18,000; *Debats*, 16,000; la *France*, que empieza, 10,000; la *Union*, 8,500; el *Temps*, 6,000; la *Gacete de France*, 58,000, y el *Pais*, 4,100.

Al borde de las aceras de la Puerta del Sol hay un espacio que ha quedado sin empedrar, no sabemos si para plantío de árboles ó para otro objeto, y convendria afirmarlo de cualquier modo, pues en tiempo de lluvias se pone intransitable con el barro.

El domingo por la noche uno de los camareros del café Oriental llamado José Perez (a) Marqués, recogió de una de las mesas del mismo, una cartera que dejó allí olvidada un caballero, la que entre varios documentos de interés contenia un talon contra el banco de España por valor de 50,000 rs. El honrado camarero inmediatamente entregó al amo del café en el mostrador la espresada cartera, que gracias á esta feliz circunstancia, pudo al dia siguiente recoger su verdadero dueño.

El almanaque enciclopédico español que, arreglado á todas las provincias de España, ha compuesto y publicado en Cádiz el Sr. D. Manuel Torrijo, es un libro curiosísimo y quizás el mas barato de su clase. Contiene abundantes noticias, recetas, datos indispensables, un calendario completo, y lo mismo trata de tocador que de cocina y de estadística. Recomendamos su lectura á toda clase de personas.

Segun la Gaceta de teatros de Milan, hé aquí los sueldos que cobran en la actualidad los primeros cantantes de Europa: Tamberlik, en San Petersburgo, 18,000 frs. al mes; la Barbot, en id., 18,000 francos al mes; Mario, en Paris, 15,000 frs. al mes; Mongini, en Lisboa, 12,000 frs. al mes; La Lotti, en idem, 12,000 frs. al mes; la Penco, en Paris, 12,000 francos al mes; la Borghi-Mamo, en Milan, 10,000 frs. al mes; Negrini, en Milan, 8,000 frs. al mes; la Tedesco, en Paris, 10,000 frs. al mes; Bettini, en Madrid, 12,000 frs. al mes: la De Lagrange, en Madrid, 12,000 frs. al mes; Carrion, en Barcelona, 10,000 francos al mes.

Hoy al mediodía ha empezado á convertirse en rio formal el mudo y humilde Manzanares. Segun los indicios, es probable que de esta noche á mañana haya grande avenida. Las autoridades están sobre aviso y se han adoptado las precauciones de costumbre.

La actriz de Palais-Royal, Mad. Shcneider, vende en pública almoneda sus joyas. Están tasadas en 350,000 francos, suma que se habrá probablemente reunido con capitales de todos los paises de la tierra.

El jóven y apreciable escritor valenciano señor don Enrique Gaspar ha escrito una comedia titulada *La vida intima*, que va á hacerse á beneficio de la señorita Gutierrez.

Parece que el Sr. D. Eduardo Asquerino piensa solicitar del gobierno la autorizacion para edificar un teatro nacional, bajo ciertas condiciones, fijándose en el edificio de las monjas Vallecas, calle de Alcalá frente al Suizo, que ha de subastarse muy pronto. El pensamiento nos parece escelente y creemos que será bien acogido. Carecemos efectivamente de un teatro nacional; todos los de verso son mezquinos, mientras que el destinado á la ópera italiana es suntuoso, habiendo sido una enorme carga para la nacion.

Ha sido prohibida la representacion del drama que con el título del *Leon de la montaña* habia presentado á la censura la empresa de Novedades.

Anteayer tuvo lugar en la sala tercera la vista de un pleito por el cual se disputa al duque de Osuna por D. César Agüero el marquesado de Santillana. Defiende al primero el Sr. Gonzalez Serrano y al segundo el Sr. Aguado y Mora.

El real cuerpo de artillería celebra hoy á las once con gran solemnidad en la iglesia de San Francisco el Grande, la anual funcion á su patrona Santa Bárbara asistiendo á este acto religioso una brillante y numerosa orquesta bajo la direccion del maestro D. Victoriano Daroca.

Ha comenzado á trasladarse á la iglesia de las Descalzas Reales el magnífico altar que fué de la del Noviciado. El sábado concluyeron ya el magnífico medallon de San Juan Francisco Regis.

Los trabajos que se emprendieron á fines del verano para demarcar por medio de una zanja el proyectado ensanche de Madrid, parece se han suspendido hasta que pase el rigor del invierno.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ECXMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.

Sesion celebrada el dia 3 de diciembre de 1862.

Se abrió á las dos y veinticinco minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedaron publicadas como leyes, y se acordó que se archivaran las siguientes:

1.ª La en que se concede pension á doña María de los Remedios Salvador, viuda del licenciado en medicina y cirujía, D. José Quesada.

2.ª La relativa á conceder pension á doña Isabel Suarez Ayerbe, viuda del primer comandante de infantería, D. Francisco Franco.

3.ª La en que se concede pension á doña María de los Dolores Solano, hija del mariscal de campo, D. Ramon.

4.ª La relativa á conceder pension á doña Carolina y doña Antonia Tribes, hijas huérfanas del teniente coronel de infantería, D. Mariano Tribes Valdivieso.

5.ª La en que se aprueba y confirma en todas sus partes el repartimiento de los terrenos de propios ejecutado por el ayuntamiento de Medina Sidonia en 1855.

6.ª La relativa á conceder á las sociedades anónimas francesas que están sometidas á la autorizacion del gobierno, el que puedan comparecer en juicio ante los tribunales de España.

7.ª La en que se declaran de servicio general los caminos de hierro que se construyan desde los grandes criaderos carboníferos de gran importancia.

Se acordó repartir á los señores senadores 250 ejemplares de los presupuestos del año actual y seis primeros meses del de 1663; ejemplares que remitia el señor ministro de Hacienda.

El Senado quedó enterado de que el señor marqués de la Laguna escusaba su falta de asistencia á las sesiones por hallarse enfermo.

Se acordó que pasara al archivo un ejemplar del acta de la sesion régia de apertura de Córtes, verificada en el palacio del Senado el dia 1.° del presente mes; ejemplar que remitian los señores secretarios de las Córtes.

Se acordó repartir á los señores senadores 310 ejemplares de los *Datos estadísticos del servicio de correos, correspondientes al año de* 1861; ejemplares remitidos por el señor director general de dicho ramo.

Pasaron á la biblioteca seis ejemplares del *Anuario estadístico de la provincia de Albacete, correspondiente al año de* 1861, remitidos por el gobernador civil de la misma provincia.

ÓRDEN DEL DIA.

Lectura de los nombramientos hechos para los servicios.

El Senado quedó enterado de haber hecho las secciones los nombramientos siguientes:

Para presidentes.

Seccion 1.ª—Marqués de Miraflores.
2.ª—D. Manuel Soria.
3.ª—D. Ramon Santillan.
4.ª—D. Javier Isturiz.
5.ª—Duque de Veragua.
6.ª—Marqués del Duero.
7.ª—D. Claudio Anton de Luzuriaga.

Para vicepresidentes.

Seccion 1.ª—D. Francisco Luxán.
2.ª—Marqués de Molins.
3.ª—D. Manuel Bermudez de Castro.
4.ª—Florencio Rodriguez Vaamonde.
5.ª—Marqués de Sanfelices.
6.ª—D. Lorenzo Arrazola.
7.ª—D. Francisco Santa Cruz.

Para secretarios.

Seccion 1.ª—D. Manuel Cantero.
2.ª—D. Martin Iriarte.
3.ª—D. Apolinar Suarez de Deza.
4.ª—D. Domingo Ruiz de la Vega.
5.ª—D. Juan Chinchilla.
6.ª—Marqués de Santa Cruz.
7.ª—D. Javier Barcáiztegui.

Para vicesecretarios.

Seccion 1.ª—Conde de Oñate.
2.ª—Marqués de Mirabel.
3.ª—Marqués de Javalquinto.
4.ª—José Mariano de Olañeta.
5.ª—Marqués de San Saturnino.
6.ª—D. Juan Sevilla.
7.ª—Ignacio Olea.

Para la comision de exámen de calidades de los señores senadores nombrados.

Seccion 1.a—Marqués de O'Gavan.
2.a—Marqués de Molins.
3.a—D. Cirilo Alvarez.
4.a—D. Julian de Huelbes.
5.a—D. Manuel García Gallardo.
6.a—D. Juan Sevilla.
7.a—D. Francisco Tames Hevia.

Para la administracion económica del Senado.

Seccion 1.a—D. José de Galvez Cañero.
2.a—D. Bernardo de la Torre Rojas.
3.a—Marqués de Morante.
4.a—D. Francisco de Mata y Alós.
5.a—Marqués de Sanfelices.
6.a—D. Joaquin de Barroeta y Aldamar.
7.a—D. Ignacio Olea.

Para la de contestacion al discurso de la corona.

Seccion 1.a—D. Francisco Luxán.
2.a—D. Vicente Vazquez Queipo.
3.a—D. Ramon Santillan.
4.a—D. Florencio Rodriguez Vaamonde.
5.a—D. Facundo Infante.
6.a—Marqués de Guad-el-Jelú.
7.a—D. Claudio Anton de Luzuriaga.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo mas asuntos de que ocuparse el Senado, se avisará por papeletas para la primera sesion.

Se levanta la de este dia.

Eran las tres menos cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOPEZ BALLESTEROS.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 3 de diciembre de 1862.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

El Sr. GARCIA TORRES: Reproduzco el proyecto de ley de clases pasivas, presentado por el señor ministro de Hacienda en la legislatura anterior.

El Sr. GONZALEZ (D. Ambrosio): Reproduzco el proyecto de arreglo del fuero de Hacienda, presentado por el gobierno en la legislatura anterior.

El Sr. PRESIDENTE: Quedan reproducidos.

Se dió cuenta, y el Congreso quedó enterado, del acta de nacimiento de S. A. la infanta doña María de la Paz.

Se acordó que pasaria á las secciones para el nombramiento de comision, el discurso de la corona leido por S. M. en el acto de la apertura de las Córtes.

Quedaron publicadas como leyes las relativas á sociedades anónimas, repartimiento de terrenos hechos por el ayuntamiento de Medina-Sidonia, subvencion á los ferro-carriles de las cuencas carboníferas, y pension á doña Isabel Suarez y a doña Remedios Salvador.

El Congreso quedó enterado del nombramiento de secretarios hecho por el Senado, segun comunicacion de este cuerpo colegislador.

Se anunció que el Sr. D. Juan Güel renunciaba el cargo de diputado.

Se dió cuenta de los reales decretos mandando proceder á nuevas elecciones en el distrito de Badajoz por fallecimiento de D. Cayetano Cardero, y en los de Aspe, Ayamonte, Arenas de San Pedro, Puebla de Tribes, Almaden, Cuenca, Ordenes y Zaragoza, por renuncia de los Sres. Rascon, Pinzon, Mélida, Alvarado, Uztariz, Falgueras, Calderon Collantes y Perez Gutierrez.

Se anunció que el Sr. Egaña no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Se anunció que pasaria á la comision el acta de Almaden presentada por D. Francisco Uztariz.

Juró y tomó asiento el Sr. Maluquer.

A propuesta de la mesa, acordó el Congreso reunirse en secciones mañana despues de la sesion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: lectura de varias comunicaciones.

Se levanta la sesion.

Eran las tres.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DE AYER.—FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 p. 100 consolidado, 51-85; id. del 3 p. 100 diferido, 45-75, Deuda amortizable de 1.ª clase, 36-50; id. id. de 2.ª id. 17-35; id. del personal, 21-76.

ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES.

Emision de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs., 99-25, Id. de 2,000, 99-25; id. 1.° de junio de 1851, de á 2,000; 88-00; idem. 31 de agosto de 1852, de á 2,000, 97-00; id. 1.° de julio de 1856, de á 2,000, 97-50; acciones de obras públicas de 1.° de julio de 1856, 97-50; del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 100 anual, 110-50; obligaciones del Estado, para subvenciones de ferro-carriles sin cupon, 96-90; acciones del Banco de España sin dividendo, 220.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Paris 2 de diciembre de 1862.

Fondos franceses.

3 p. 100, 70-50; 4 1[2 p. 100, 97-90.

Españoles.

1 p. 100 interior, 00-0[0, idem esterior, 00-0[0; idem diferido, 46-1[4; Amortizable, 23-7[8; consolidados ingleses, 92 1[4 á 3[8.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 789 fanegas de trigo al precio de 45 á 52-50 quedando por vender 500. La cebada se vendió de 24 á 27 reales fanega, y la de algarroba á 40.

Observaciones atmosféricas de ayer.

Termómetro de Grasselli y Zambra.

8 de la mañana.	Reaumur 7°	Centigrado	9°
12 del dia.....	id. 8	id.	10
5 de la tarde....	id. 6	id.	7-50

Barómetro.

25 pulgadas y 10 líneas, 700 milímetros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Segundo turno par.—*Lucrezia Borgia.*

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—*Por derecho de conquista.*—Baile.—*Bodas ocultas.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*Contigo pan y cebolla.*—Baile.—*E. H.*

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—*El Sol de invierno.*—*Los dos amigos y el dote.*

TEATRO DE NOVEDADES.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático).—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—*La Niña de nieve.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—*Las hijas de Eva.*

Por todo lo no firmado, JOSÉ AGUIRRE.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de EL CONTEMPORANEO, á cargo de M. B. de Quirós, Lope de Vega, 40 y 42, bajo.

La Comision especial de Anuncios para EL CONTEMPORÁNEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Caja de seguros.
Y
SEGURO MÚTUO DE QUINTAS
DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

sociacion universal para rendir el servicio de las armas.
Autorizada por el gobierno de S. M.

Esta Sociedad, en el corto tiempo que lleva de existencia ha pagado mas de DOS MILLONES DE REALES á sus asegurados para redimia el servicio de las armas, y en el último sorteo despues de entregar la suma de OCHO MIL reales á todos los suscritores declarados soldados, hubo un sobrante á favor de los libres equivalente á mas de 30 por 100 del importe del capital que impusieron.

La suscricion puede hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del dia en que entra en suerte; pero la mayor ventaja esta en suscribirse antes, porque una cantidad insignificante, que se puede pagar de una vez ó en varios plazos, basta para redimirse.—A fin de facilitar la suscricion, el establecimiento anticipa las cantidades necesarias para hacer el seguro con condiciones muy ventajosas.

Se admiten seguros en Madrid en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la Sociedad. En los mismos puntos se dan prospectos y esplicaciones.

En los pueblos donde no haya representante de la Empresa pueden hacerse los seguros directamente por medio de cartas que se dirijen á D. Francisco de P. Mellado.

VIUDEDADES. **LA PENINSULAR.** CAPITALES.

Dotes. REDENCIONES DEL servicio militar. Rentas á voluntad.

DE SEGUROS MUTUOS sobre la vida.

JUBILACIONES ASISTENCIA PARA ESTUDIOS. Rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860.
CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Con-greso de diputados.
Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario.
Muy ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario.
Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Córtes y abogado.
Sr. D. Antonio Murga, propietario.
Sr. D. Aniceto Puig jefe de administracion de primera clase, ex-diputado á Córtes y propietario.
Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á Córtes y propietaroi
Sr. D. Vicente Rodriguez, diputado á Córtes y propietario.
Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Córtes y propietario.

DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Joaquin Helguero.
DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda diputado á Córtes y propietario.
ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin.

Situacion de la compañía en 30 de noviembre de 1862.
Número de pólizas: 7324.---Capital suscrito, reales vellon 47.586,903.

LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida
Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte renta á voluntad y renta vitalicia.
Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias el 6 por 100.

EL ECLIPSE,
CARRETAS 27 TIENDA.
Gran surtido en petacas, neceseres, portamonedas, carteras, cepillos de todas clases, navajas, cortaplumas, tijeras, cuchillos y cubiertos de metal blanco y otros artículos de quincalla á precios desconocidos.

CHANCLOS DEL AGUILA.
De primera calidad á 18 rs. para caballeros, á 13 para señora, á 10 para mocitas y á 8 para niña.
En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27.

LA
VERDAD.

Sale en varios periódicos de la córte un anuncio pomposo, diciendo que en la Esposicion de Lóndres, los chocolates del anunciante han obtenido el PRIMER PREMIO, LA PRIMERA MEDALLA.
Cada uno hace sus anuncios a su capricho: á unos les gusta una redundante reclama, mientras otros prefieren la pura y sencilla verdad. Pero lo que no es lícito es atribuirse una medalla superior por su órden á la que ha sido efectivamente la misma.
LA COMPAÑIA COLONIAL tambien ha sido premiada con IGUAL MEDALLA, y ¿cómo no habia de serlo, cuando bien lo sabe todo Madrid, fué ella la iniciadora del progreso en el ramo de chocolates y en otros?
Contenta con la honrosa aceptacion que tienen sus productos, la COMPAÑIA no pensaba llamar la atencion sobre su recompensa; pero toda vez que en los periódicos se hace sonar un *triunfo*, no puede menos la COMPAÑIA de reducirlo en verdad á lo que ha sido.
88 han sido los espositores de chocolates en Lóndres, Entre ellos se han repartido 27 medallas, *todas de bronce, todas de igual tamaño y mérito, sin órden preferente ninguno*, y solo inscritas por el órden alfabético.
Asi lo repetimos, no ha habido mas que una clase sola de medalla, tanto para las artes mas nobles, como para las industrias puramente útiles. Pues bien; no hay para qué hacer sonar tanto triunfo en el ramo de chocolates, cuando han sido 27 los agraciados. La mejor recompensa, por cierto, es la confianza del público y tiempo hace que la COMPAÑIA COLONIAL, viéndose favorecida con ella, se esfuerza en justificarla.

BRAGUEROS. Casa especial de bragueros para la cura radical de las hernias, que han sido premiados con diez medallas, señor Vojave Biondetti, ortopedista, calle del Príncipe, núm. 32, antiguamente Carrera de San Gerónimo, núm. 15.
10

LA UNIONESPAÑOLA.
Sociedad mútua de seguros contra incendios.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, grande de España, presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, propietario.
Excmo. Sr. D. Mariano Gil Delgado, propietario.
Sr. D. Manuel Quintana, en representacion de la señora viuda de Quintana, é hijos, del comercio.
Sr. D. Javier de Lara, propietario, y consejero de esta provincia.
Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario.
Sres. Parody, Lopez y Villaverde, del comercio.
Sr. D. Pedro Kramer, del comercio.
Sr. D. Rafael Moretones, del comercio.
Sr. D. Juan Fabra y compañía del comercio.
Sr. D. Joaquin Iñigo, gerente de la compañía Postas generales.
Sres. García Montalvan y Alvarez, del comercio.

Director general, Excmo. é Illmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. —iguel de Orive.
LA UNION ESPAOLA asegura por el sistema mútuo toda clase de propiedades muebles é inmuebles.
Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia 26,000 asociados.
Cuenta en la actualidad con un capital suscrito responsable de 1,300 millones de reales
Ha indemnizado por 1,081 incendios ocurridos desde su creacion, la suma de seis millone de reales.
Las pérdidas causadas por el fuego se reparten entre los sócios, en proporcion de sus capitales asegurados y de los riesgos que ofrecen.
Los suscritores pagan por anualidades adelantadas, para gastos de gestion, 17 mrs. por cada mil reales asegurados, y un pequeño fondo de provision que se abona á la sociedad en la cuenta de siniestros.
La compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, cuyo capital social se eleva á TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido en gerente de LA UNION ESPAÑOLA, y adelanta el importe de las indemnizaciones cuando es suficiente el fondo de provision.—Cada tres meses reciben los socios un Boletin, en el cual se dá cuenta de todas las operaciones.
Se admiten suscriciones en Madrid oficinas de la Direccion, calle de Fuencarral, número 2, y en casa de sus representantes en todas las capitales de provincia.

LA PROBIDAD,
Caja Universal de ahorros, y operaciones mercantiles, comisiones, giros y descuentos,
Constituida con todos los requisitos legales, é inscrita en el registro público de comercio de esta córte.
GARANTIA ADMINISTRATIVA.
Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depositando *por su cuenta* en títulos del 3 por 100 en el Banco de España, ó en la Caja general de depósitos, el 20 por 100 del importe á que asciendan las imposiciones voluntarias

CONSEJO DE VIGILANCIA.
Presidente: Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.
VOCALES.
Excmo. Sr. marqués de Albranca y Monasterio, grande de España de primera clase y diputado á Córtes, vice-presidente.
Excmo. Sr. D. Juan de Lara, teniente general, ex-ministro de la corona. y senador del reino.
Excmo. Sr. vizconde de Monserrat, ex-gobertador civil, ex-diputado á Córtes y propietario.
Señor conde del Retamoso, propietario.
Sr. D. Juan de los Santos Mendez, ex-intendente de provincias, y ex-gobernador civil.
Señor Baron de Mammola, propietario.
Excmo. Sr. D. Andrés Arango, senador del reino, capitalista.
Excmo. Sr. D. Juan de Ortega, brigadier de ejército ex-diputado á Córtes y propietario, secretario.
DIRECCION GENERAL.—Señores don Antonio Menendez de la Vega y compañía, fundadores, propietario.
ABOGADO CONSULTOR.—Señor don Julian de Mendieta.
Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se les abona
el interés fijo de 9 por 100 anual,
Y ADEMAS
lo que corresponda por repartimiento á prorata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, cuya combinacion dá por resultado, segun la liquidacion del último trimestre, aprobada por el *Consejo de vigilancia y por la Comision de mayores imponentes*. UNA GANANCIA A DICHAS IMPOSICIONES.
RVON. 13 Y 3 CENTS. POR 100 AL AÑO.
Acumulacion de todos los intereses al capital por meses y trimestres.—Se llevan cuentas corrientes con interés.—Se descuentan cupones y resguardos de la Caja general de depósitos.
Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, segun los Estatutos.
Direccion general y oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.—Horas de despacho, de diez á cuatro los dias no festivos.

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO FRANCES.
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO FRANCES CONCEDIDO ARREGON, POR 15 AÑOS - MONTERA 18 ENTRESUELO - MADRID.

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.
Habiéndose hecho varias falsificaciones de los verdaderos y acreditados polvos dentífricos de Quiroga; se advierte al público, para que no sea sorprendido, que desde este dia todas las cajas de los verdaderos, llevarán otra etiqueta con las armas de Francia, igual á la de este anuncio, y la firma que vá al pié de este escrito.
Los compradores que lo hayan sido por mayor para volver á vender, los podrán cambiar en el depósito central por otros con la nueva contraseña, para que los compradores no duden que son legítimos.
Continúa el despacho por menor á 4 rs. caja, y por mayor se hace una considerable rebaja.
Se espide á provincias y al estranjero.
Depósitos por mayor y menor en provincias.
Cádiz don Nicolás Rey, Rosario, 10.—Sevilla don Manuel Arnsperger, Sierpes, 88, perfumeria del Talisman. Barcelona don Antonio Torres, Rambla, 33.—Valladolid don Miguel de Sada, Santiago, 51, Al Ramillete Europeo. Pamplona, don Mariano Biardo y Sanz, calle Mercaderes, número 11, frente á la Chapitela.
Se dirige la correspondencia al depósito central de España Reigon, calle de la Montera, núm. 16, entresuelo, Madrid.

M.E.C.D. 2016